



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

La interseccionalidad como herramienta para la práctica del Trabajo Social

Proyecto de intervención

Autora

Carlota Casaucau Posadas

Directora

Prof. Ana Lucía Hernández Cordero

Co-director

Prof. Pablo Lópiz Cantó

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo / Grado Trabajo Social

2016

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. METODOLOGÍA	4
3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	5
3.1. ORIGEN DE LA INTERSECCIONALIDAD	5
3.2. CONCEPTO DE INTERSECCIONALIDAD	11
3.3. APLICACIÓN DE LA INTERSECCIONALIDAD AL TRABAJO SOCIAL	19
4. DISEÑO DEL PROYECTO	29
4.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	29
4.2. MARCO INSTITUCIONAL, ÁMBITO TERRITORIAL Y DELIMITACIÓN TEMPORAL	29
4.3. OBJETIVOS.....	30
4.4. METODOLOGÍA	31
4.5. ACTUACIONES Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	32
4.6. EVALUACIÓN.....	49
4.7. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	49
5. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES PERSONALES	51
6. BIBLIOGRAFÍA	53
7. ANEXOS	56

1. Introducción

El presente Trabajo de Fin de Grado en modalidad de proyecto de intervención tiene como objetivo hacer una propuesta de aplicación de la perspectiva de la interseccionalidad en la práctica del trabajo social.

Mi acercamiento a la teoría de la interseccionalidad se dio durante mi estancia erasmus en la universidad Alice Salomon Hochschule, en Berlín. Se estudia la interseccionalidad en la asignatura de “Género y Teoría Queer”, asignatura obligatoria en el primer curso del grado en trabajo social. Esta asignatura introduce el concepto, que luego será tratado en el resto de asignaturas del grado a la hora de hablar de desigualdad u opresión de cualquier colectivo. Comprendí los beneficios que aporta el análisis interseccional al trabajo social y esto me lleva a decidir desarrollar este tema en mi Trabajo de Fin de Grado.

El trabajo social se nutre de las teorías provenientes de las ciencias sociales, que aportan conocimiento sobre la sociedad y los procesos de desequilibrio de poder que se dan en esta para, una vez conocidos estos procesos sociales, actuar sobre ellos promoviendo la justicia social (Murphy, Hunt, Zajicek, Norris, & Hamilton, 2009). En este sentido, la teoría interseccional explica cómo las estructuras de opresión por raza, género, clase, orientación sexual etc., están entrelazadas y operan de manera simultánea formando una sola estructura de múltiples opresiones (Crenshaw, 1989). Por tanto, el analizar la situación de una persona usuaria del trabajo social desde esta perspectiva, significa tomar en consideración cómo todas estas categorías de opresión afectan su experiencia de vida, entendiendo la complejidad que eso supone.

Lo anterior nos aporta una visión amplia que atiende a la diversidad de las situaciones de los usuarios, ya que al prestar atención a sus múltiples diferencias constitutivas, evitamos la homogeneización o reducción de los mismos a la característica común entre ellos o por la cual acuden al servicio.

Las corrientes de trabajo social crítico, al igual que la interseccionalidad, también centran su atención en la opresión, actuando para enfrentarla. Se critica, desde esta perspectiva, que el trabajo social tradicional actúa como reproductor de un sistema opresor, al hacer que los usuarios se adapten al sistema, en lugar de enfrentar las estructuras opresoras que forman parte de este (Healy, 2001).

La interseccionalidad se considera una herramienta teórica idónea para entender los procesos de opresión sobre los que el trabajo social busca intervenir para procurar una sociedad más justa. Por tanto, se propone un trabajo social que, contando con las perspectivas críticas y usando la interseccionalidad como instrumento, dirija sus esfuerzos a luchar contra la opresión en todas sus formas (Mattson, 2014).

Esta manera de analizar todas las distintas opresiones implica también analizar la opresión que se puede ejercer desde el trabajo social sobre los usuarios y, por tanto, da una oportunidad al profesional de reflexionar haciendo una autocrítica de su trabajo para que tienda a liberarse de los procesos opresivos (Busche, Scambor, & Stuve, 2012).

En este trabajo, la parte teórica tiene gran peso e importancia, ya que se pretende hacer una defensa de la integración y la utilización de la teoría en la práctica del trabajo social. Cuando el profesional enriquece su ejercicio profesional con el conocimiento que aportan las teorías de las ciencias sociales, como puede ser la interseccionalidad en este caso, facilita la realización de una práctica informada que ha pasado por una reflexión. La utilización de un soporte teórico, que justifique y enmarque la práctica, hace que el profesional considere qué punto de vista utiliza para dar sentido a las situaciones con las que se encuentra en su trabajo. También supone una herramienta para justificar y dar coherencia a la manera de intervenir con los usuarios (Nash, Munford, & O'Donoghue, 2005).

Se considera que muchos trabajadores sociales, de hecho, ya ponen en práctica muchos de los métodos de análisis e intervención que se presentan en este trabajo, pero en algunos casos sin contar con un soporte teórico en el que apoyarse a la hora de actuar o justificar su actuación. El acceso a la teoría de la interseccionalidad, entonces servirá para dar sentido y poner nombre a actuaciones de su práctica diaria que ya se estaban llevando a cabo de una manera natural.

La teoría de la interseccionalidad ha permitido a las ciencias sociales tener un mayor nivel de comprensión sobre la discriminación y la desigualdad. Así pues, como indica La Barbera (2016), es uno de los mayores aportes del feminismo y ha pasado a ser un punto central en las ciencias sociales anglosajonas. Sin embargo, su desarrollo no ha sido igual geográficamente, quedando prácticamente olvidado en las ciencias sociales del sur de Europa. Esta autora advierte de la necesidad de implementación y desarrollo del concepto en nuestro ámbito académico, lo que supone una motivación y justificación para el desarrollo del tema en el presente trabajo.

La estructura de este trabajo es la siguiente: En el primer apartado se presenta la metodología que se ha llevado a cabo para la realización del presente documento. El segundo, corresponde a la

fundamentación teórica en la que se comienza con un recorrido por el origen de la teoría para luego explicar el concepto de interseccionalidad. Una vez comprendido, se habla de su integración en la profesión del trabajo social. Fundamentada la parte teórica del trabajo, el tercer apartado propone un proyecto de intervención mediante el cual profesionales del trabajo social pueden hacer un acercamiento a la teoría reflexionando sobre qué puede aportar al ejercicio de la profesión y de qué manera la pueden incorporar en su práctica diaria.

2. Metodología

La metodología que se ha llevado a cabo para la realización del presente trabajo se ha dividido en dos fases, una de investigación documental para construir la parte teórica del trabajo y otra fase de diseño de proyecto.

Una vez elegido el tema que se desarrolla en el trabajo, la interseccionalidad, se comienza a realizar una investigación documental, ya que el objetivo es hacer una explicación clara sobre el concepto, que sirva de fundamentación teórica.

La investigación documental es pues “una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información” (Ávila Baray, 2006 citando a Baena, p. 49).

Como he señalado antes, he querido darle un gran peso a la parte teórica, pues considero que es beneficioso que el trabajador social haga uso de esta para enriquecer su práctica profesional. Es por esto que es fundamental que la parte teórica sea muy completa para poder sostener esta propuesta.

Esta primera parte del trabajo se ha realizado mediante la recopilación, lectura y análisis de la literatura más reciente o más influyente sobre la temática de estudio, principalmente se trata de libros y artículos de revistas científicas escritos en español y en inglés.

Para completar el marco teórico, así como para preparar el propio proyecto de intervención, me he valido de la revisión de textos de buenas prácticas, memorias de proyectos y manuales en los que se ha utilizado la interseccionalidad de una manera aplicada, así como diversos documentos que analizan experiencias de trabajo desde la interseccionalidad.

Utilizando toda esta información recogida y sintetizada, contamos con una base teórica fuerte que facilita el diseño del proyecto y sus actividades. El proyecto se diseña a partir de las herramientas que proporciona la teoría sobre proyectos de intervención social.

El proyecto no ha sido ejecutado, por lo tanto las etapas que se han llevado a cabo han sido la etapa de identificación y diagnóstico y la etapa de planificación y programación.

3. Fundamentación teórica

Este apartado sirve como fundamentación teórica del objetivo último del trabajo, proponer la interseccionalidad como teoría útil para el trabajo social. Además, se persigue otro objetivo mediante la elaboración de este marco teórico, y es el de reunir en un documento la información necesaria para que un trabajador social, en el caso de no tener conocimientos acerca de la teoría, pueda obtenerlos de manera rápida y articulada. Este documento supone una guía básica que recoge información de distintas fuentes sobre el tema tratado, escogiendo aquella que pueda ser relevante para el profesional de trabajo social que quiere conocer sobre interseccionalidad y la utilidad que presenta de cara a su profesión. Esto es útil ya que apenas existen documentos en castellano en los que se trate este tema.

Se comienza con una aproximación al origen del concepto de interseccionalidad. Entender el origen de la teoría sirve en gran medida de justificación de su incorporación a las ciencias sociales, ya que la teoría de la interseccionalidad nace de una necesidad social real de personas que no encuentran en los análisis al uso las herramientas capaces de explicar adecuadamente su experiencia.

El segundo apartado explicará en qué consiste la teoría de la interseccionalidad y cuáles son sus principales aportaciones a las ciencias sociales y políticas.

Por último, se abordará la aplicación de la perspectiva interseccional en el ejercicio del trabajo social, justificando el uso de esta perspectiva para realizar un trabajo atento y respetuoso con la diversidad y que tiende a estar libre de opresión. Se darán algunas propuestas sobre cómo se puede incorporar a la profesión como metodología.

3.1. Origen de la interseccionalidad

La noción de “interseccionalidad” permite englobar una serie de experiencias de opresión múltiple en una sola palabra. Si bien el concepto al que remite esta noción ya había sido utilizado en Estados Unidos desde los tiempos de la esclavitud para explicar la múltiple opresión que las mujeres negras estaban experimentando al pertenecer al género oprimido, a la vez que formaban parte de la raza negra esclavizada (Smith, 2013), el término no es introducido en la academia hasta 1989, en la obra de Crenshaw titulada *Demarginalising the intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*.

La primera etapa de gestación del concepto tiene lugar a finales del siglo XIX y principios del XX, periodo en el que el movimiento feminista norteamericano tiene como objetivos principales el

sufragio femenino y el acceso a la representación política de las mujeres. Sin embargo, durante esta misma fase, las mujeres negras comienzan a poner de relieve la doble discriminación que les afecta a la hora de entrar a formar parte tanto del movimiento feminista como del movimiento antirracista. La toma de conciencia que estas mujeres hacen sobre su doble discriminación supone el origen desde el que se desarrollará la teoría de la interseccionalidad, más de 100 años antes de que el concepto fuese incorporado en la academia (Murphy, Hunt, Zajicek, Norris, & Hamilton, 2009).

Estas mujeres se dan cuenta de que están discriminadas tanto por ser mujeres como por ser negras, señalando que su experiencia de opresión no coincide plenamente ni con la experiencia de las mujeres blancas ni con la experiencia de los hombres negros, sino que es producto de la combinación de la opresión racista y la opresión sexista. Son conscientes de que, al querer entrar en el movimiento de lucha de las mujeres, deben omitir su experiencia de discriminación por raza, y que, por tanto su situación no encaja en la lucha feminista ya que se sienten muy distintas a las mujeres blancas, que son a las que representa este movimiento (Crenshaw, 1989).

El discurso de Sojourner Truth en la Convención de Mujeres de Akron en Ohio, en 1851, supone una clave para esta perspectiva. En él, Truth, repite el cuestionamiento “*Ain't I a Woman?*”, traducido al español como “¿Acaso no soy una mujer?”. Así compara la posición social de una mujer blanca y una negra, y la de una mujer negra con un hombre negro. Truth dice:

Los hombres dicen que las mujeres necesitan ayuda para subir a las carretas y para pasar sobre los surcos en la calle y que deben tener el mejor puesto en todas partes. Pero a mí nadie nunca me ha ayudado a subir a las carretas o a saltar charcos de lodo o me ha dado el mejor puesto y, ¿Acaso no soy una mujer? ¡Mírenme! ¡Miren mis brazos! ¡He arado y sembrado, y trabajado en los establos y ningún hombre lo hizo nunca mejor que yo! Y ¿Acaso no soy una mujer? ¡Puedo trabajar y comer tanto como un hombre si es que consigo alimento – y puedo aguantar el latigazo también! Y ¿Acaso no soy una mujer? Parí trece hijos y vi cómo todos fueron vendidos como esclavos, cuando lloré junto a las penas de mi madre nadie, excepto Jesucristo, me escuchó y, ¿Acaso no soy una mujer?. (Smith, 2013, p. 2, traducción propia)

Truth, iletrada y antigua esclava, da un discurso decisivo a la hora de hacer visible la distinta naturaleza de opresión que viven las mujeres negras y las blancas. Participa en una Convención de mujeres en la cual habla de su experiencia, que nada tiene que ver con la del resto de mujeres blancas que asistían a la misma Convención. La mujer blanca era tratada como algo delicado y sensible, posición que aseguraba su subordinación al hombre blanco, mientras que ella, al haber estado sometida al racismo y la esclavitud, había sido excluida de esta “feminidad”, siendo sometida a los

mismos castigos y trabajos que el hombre negro y no contando con ninguna de estas “ventajas” que aparentemente tenían las mujeres blancas de su tiempo (Smith,2013; Jabardo, 2012).

Smith (2013) y Jabardo (2012) relatan cómo estas palabras crean una situación de incomodidad entre las sufragistas blancas que quieren parar el discurso, ya que advierten que sus palabras pueden distraer la atención de su causa primera, conseguir el voto de la mujer, pero es la mujer blanca por la que luchan. Esto muestra el racismo que se daba en el movimiento sufragista en Estados Unidos.

Esta comparación que hace Sojourner Truth (1851) en su discurso sobre las distintas experiencias de ser mujer, pone de relieve la incongruencia del esencialismo de género, y la homogeneización que se produce en el movimiento feminista al no ser sensible a la raza, la clase, etc.

No solo compara la condición de las mujeres blancas y las negras, sino también la de la mujer negra con la del hombre negro. Siguiendo este planteamiento, se cuestiona si dentro de la sociedad negra esclava se daba un sistema patriarcal ya que, según las experiencias de hombres y mujeres negros, la situación de ambos géneros era igualmente deshumanizada por el sistema racista. Gloria Joseph citada en Smith (2013) apunta: “La experiencia de esclavitud de los negros en Estados Unidos hace una irónica contribución a la igualdad de hombres y de mujeres. En el trabajo en el campo y en las casas las mujeres y hombres son igualmente deshumanizados y brutalizados” (p. 9).

Con la consecución del voto femenino queda asentada la supremacía blanca, ya que a las personas de raza negra se les excluye del derecho a voto, tanto a hombres como a mujeres. Esto pone de relieve hasta qué punto las mujeres blancas pueden ocupar posiciones dominantes, no sólo respecto a las mujeres negras, sino también respecto de los hombres negros (Jabardo, 2012; Davis, 2004). Lo cual no quiere decir que el logro del movimiento sufragista conlleve un fracaso del movimiento antirracista, pero sí que deja visible esta dominación de la raza blanca sobre la negra.

Así se crea una brecha entre el feminismo blanco y el negro en Norteamérica. Las mujeres blancas reclaman su derecho a voto por su condición de protectoras del hogar y madres, y al excluir a las mujeres negras de estas categorías, las excluyen, en último término, de su categoría de mujer (Jabardo, 2012).

Otro ejemplo de esta intersección entre dominación de género y de raza, que también forma parte de los orígenes de la teoría, es el trato diferente de la sexualidad del blanco y del negro en esta misma época de finales de s. XIX y principios de s. XX.

Jabardo (2012) explica cómo Ida Wells investiga los linchamientos a hombres negros acusados falsamente de violación o asesinato. La conclusión que se saca de estas investigaciones es que, cuando el contacto sexual se produce entre un hombre negro y una mujer blanca, este contacto es considerado violación, sin embargo, la violación a una mujer negra por un hombre blanco es un acto legítimo y considerado natural. Esta investigación introduce un tema que será central en el feminismo negro y en la interseccionalidad, “la intersección entre raza y género construye de forma desigual la sexualidad de la población blanca y de la población negra” (Jabardo, 2012).

Al hombre negro se le despoja de su raciocinio, achacándole una tendencia a la violación, ya que se le supone un instinto animal que no pasa por la razón. Este pensamiento hace que muchos hombres negros sean perseguidos injustamente (Davis, 2004; Jabardo, 2012).

Del mismo modo explica Smith (2013) cómo la sexualidad de la mujer negra también se ve distinta a la de la mujer blanca. La mujer negra se considera una mujer fácil de comportamiento promiscuo, y así, se legitima su violación.

Tanto la violación de las mujeres negras, como los linchamientos y castraciones ejercidas a hombres negros acusados de violación, han servido como mecanismo de poder de la raza blanca sobre la negra, y además han colocado de nuevo, como ya lo hizo la esclavitud, al hombre y la mujer negros bajo prácticamente las mismas atrocidades (Smith, 2013). Lo cuenta Angela Davis (2004):

El histórico lazo que une a las mujeres negras —las cuales han sufrido sistemáticamente el abuso y la violación de los hombres blancos— con los hombres negros —quienes han sido mutilados y asesinados a causa de la manipulación racista de la acusación de violación— apenas ha comenzado a ser reconocido a un nivel significativo. Generalmente, siempre que las mujeres negras se han enfrentado a la violación, han expuesto, al mismo tiempo, los montajes que lanzan la acusación de violador como arma letal del racismo contra los hombres de su comunidad. (p. 176)

Davis (2004) hace una crítica al movimiento antiviolación defendido desde el feminismo blanco, por esta falta de consideración sobre la experiencia muy diferente de la mujer negra con respecto a la experiencia de la mujer blanca. Esto le permite a Davis (2004) dar cuenta de esta unión de fuerzas de los hombres y mujeres negras, luchando por sus derechos sexuales.

En estos ejemplos, vemos como la opresión de raza conecta con la de género, creando situaciones de opresión concretas y distintas a mujeres negras y hombres negros y por tanto, visibilizando la interseccionalidad de ambas opresiones.

Este es otro ejemplo de cómo la falta de una perspectiva interseccional hace que la lucha política deje al margen colectivos, discriminándolos. Las mujeres negras no podían formar parte del feminismo blanco ni de la lucha por la liberación de la mujer porque sus situaciones no estaban representadas en este movimiento. Smith (2013) apunta que uno de los mayores errores del movimiento feminista en Estados Unidos, y que ha tenido notables consecuencias, ha sido su falta de atención al racismo, lo que acaba creando racismo dentro del movimiento.

La siguiente etapa decisiva en el desarrollo de la interseccionalidad, en la que vuelve a emerger esta lucha de las mujeres negras por obtener representación de sus experiencias concretas en los movimientos políticos, fueron los años 60 del siglo XX (Murphy, Hunt, Zajicek, Norris, & Hamilton, 2009).

Las mujeres negras vuelven a hacer visible su experiencia distinta a la de la mujer blanca. Las mujeres blancas en este periodo se dedicaban a desempeñar las labores del hogar y no trabajaban fuera de casa. Las mujeres negras, sin embargo, sí que trabajaban fuera de casa recibiendo su propia remuneración, y esto, desde el mundo blanco, se ve como una falta de preocupación por su familia, viéndolas como no aptas para desempeñar las tareas familiares. Se criticaba a las mujeres negras alegando que no eran aptas para tener una familia puesto que estaban condenadas a tener hijos pobres y por tanto, a crear más pobreza (Smith, 2013). Esta crítica nace de intentar aplicar los cánones de la cultura blanca a la negra, viendo las normas sociales blancas de cómo estructurar una familia como las únicas válidas, y por tanto considerando las relaciones familiares negras como desviadas.

En respuesta a esta sociedad machista y racista, las mujeres negras comienzan a organizarse en colectivos, uno de ellos y muy importante para el desarrollo de las teorías de la interseccionalidad fue el *Combahee River Collective*, formado por mujeres negras y lesbianas que tenían como objetivo luchar contra todas las formas de discriminación, y esto incluía la raza, la clase, la orientación sexual, la identidad de género, la discapacidad y la edad (Smith, 2013).

En 1977, este grupo feminista escribe un manifiesto, en el que describe su manera de ver el feminismo como una lucha contra todos los tipos de opresión, ya que describen cómo todos los sistemas de opresión están entrelazados (Combahee River Collective, 1978).

Creemos que las políticas sexuales en el patriarcado dominan las vidas de las mujeres negras, así como lo hacen las políticas de clase y de raza. Además, con frecuencia, nos es difícil separar la raza de la clase, y de la opresión sexual, dado que en la mayoría de los casos las experimentamos simultáneamente en nuestras vidas. (Combahee River Collective, 1978, p. 213)

Este grupo político supone una gran aportación para la que luego pasará a ser la teoría de la interseccionalidad. Esta idea de que, al estar las opresiones entrelazadas y ser difícilmente separables, deben ser combatidas de manera conjunta, es muy influyente para la formación de la teoría.

También el concepto de “*Intersectionality*” de 1989 está precedido por el concepto usado por el *Combahee River Collective* (1978) de “*Interlocking systems of oppression*” que sería traducido como “sistemas entrelazados de opresión”.

A lo que se refieren aquí las mujeres del *Combahee River Collective* (1978) es al hecho de que se encuentran bajo múltiples sistemas de opresión como son el racismo, el capitalismo y el patriarcado y que, por tanto, la lucha debe enfrentar todos estos sistemas.

Lo que caracteriza a esta perspectiva atenta a los “sistemas entrelazados de opresión” es que, a diferencia de las teorías de dobles o triples discriminaciones, no entienden dichos sistemas como meras sumas de opresiones, sino que los concibe como un todo articulado. De ello se deriva la hipótesis de que la actuación de los movimientos políticos es incompleta si no es capaz de enfrentar este sistema complejo de múltiples opresiones. Esto lo ejemplifican en el manifiesto de *Combahee River Collective* (1978) cuando afirman comulgar con los principios marxistas de reparto de recursos entre aquellos que los producen y, sin embargo, cuestionan la efectividad de una revolución socialista si esta no es también feminista y antirracista (Jabardo, 2012).

Finalmente, cuando Crenshaw (1989) introduce el término “interseccionalidad”, lo hace en el ámbito jurídico, aludiendo a la situación de las mujeres negras, que no encaja en ninguna de las categorías de discriminación incluídas en la legislación. La discriminación racista era aquella que sufrían todas las personas de raza negra, y la de género, la que sufrían todas las mujeres. Es por esto que las mujeres negras quedaban invisibilizadas ya que su situación era resultado de estas dos formas de discriminación combinadas, y por tanto no contaba con un marco legislativo que procurase su protección.

Esta petición de incluir a la mujer negra como categoría de discriminación fue rechazada por el sistema jurídico, pero significó llevar a las instituciones esta lucha de las mujeres negras por representatividad y visibilización de sus situaciones (Smith, 2013).

En conclusión, lo que se reclama desde esta perspectiva es un cambio de mirada a la discriminación, que no solo tenga en cuenta el género de manera aislada como elemento opresor, sino que aborde la complejidad de opresiones que actúan de manera simultánea. Este planteamiento, que supone el origen de la interseccionalidad, no solo se hace desde el feminismo negro, sino que las

mujeres latinas, discapacitadas, lesbianas y demás colectivos de mujeres que no encuentran en el género su única fuente de opresión, también encuentran en esta discriminación múltiple su espacio de lucha, y es de esta lucha política, de la que nace la teoría interseccional (Carastathis, 2014).

En definitiva, todos estos movimientos que están en el origen de la interseccionalidad buscan tomar voz y tener una representación en la lucha política, pero no compitiendo por representatividad con el resto de colectivos oprimidos, sino aunando fuerzas para entre todos luchar contra todas las maneras de opresión y los aparatos de poder que las crean (Platero, 2014).

Entender el origen de la interseccionalidad es fundamental para captar la esencia de la teoría, ya que nace de la experiencia de lucha política, que cuestiona las categorías analíticas establecidas, mucho antes de que llegase a ser una teoría y entrase en la academia.

Según McCall citada en Carastathis (2014) la interseccionalidad es uno de las mayores aportaciones realizadas por el feminismo a la manera de entender la sociedad, en concreto una aportación del feminismo negro y del resto de feminismos que tampoco se sienten representados por el feminismo blanco, occidental, heterosexual, de clase media etc.

3.2. Concepto de interseccionalidad

La interseccionalidad analiza la realidad considerando las múltiples opresiones que se dan en la experiencia humana. “Se puede entonces hacer referencia a la interseccionalidad como una metáfora usada para mostrar cómo las distintas formas de discriminación interactúan y se constituyen mutuamente una a otra” (La Barbera, 2016, p. 113).

Visto el origen de la teoría, se considera como principal aportación que hace el feminismo negro a la interseccionalidad el cuestionamiento de la esencialización de la categoría “mujer”. Desde este movimiento se señala cómo el discurso hegemónico producido desde el feminismo blanco de clase media intenta hablar de la opresión a la mujer, concibiendo mujer como sujeto monolítico. Esto significa aunar todas las experiencias de las mujeres en una sola lucha contra la opresión de género (Mohanty, 2008).

Explican La Barbera (2016), Mattson (2014) y Vázquez Laba (2008) cómo la interseccionalidad busca desmontar el esencialismo del concepto de género y entresacar las distintas experiencias que se encuentran dentro de este, viendo cómo no son atendidas por este concepto de género, sino que tienden a ser silenciadas y homogeneizadas al hablar desde un feminismo occidentalizado y etnocéntrico.

Frente a este feminismo simplificador, se defiende la interseccionalidad como teoría que puede aportar una mayor sensibilidad e inclusión de las mujeres que, además de encontrarse bajo la opresión sexista, se encuentran bajo otras múltiples discriminaciones como la raza, la orientación sexual, la clase, la discapacidad, etc. Por tanto, en lugar de universalizar el concepto de mujer, la interseccionalidad va más allá explorando la manera concreta en que las distintas categorías de discriminación confluyen creando las relaciones de poder (Carastathis, 2014).

Este concepto, que parte del feminismo, pasa a ser una manera de entender la desigualdad social, no solo por razón de género, sino que puede ser aplicada a cualquier forma de opresión que produce esta desigualdad.

Hancock (2007) para explicar el enfoque interseccional, lo compara con el enfoque unitario y el enfoque múltiple, señalando la distinta manera en la que se entienden los procesos de desigualdad social dependiendo del enfoque. El enfoque unitario considera una sola causa de desigualdad como dominante e inalterable. El enfoque múltiple acepta la existencia de más de una categoría de desigualdad, otorgando a todas ellas la misma relevancia. Considera que todas las categorías de desigualdad funcionan de manera paralela, tomándolas como estables. Por último, el enfoque interseccional, considera que las distintas categorías de desigualdad se dan de manera interrelacionada, constituyéndose unas a otras, y por tanto no son algo estable, sino que se van construyendo.

La interseccionalidad, siguiendo el argumento de La Barbera (2016), puede ser resumida en tres aportaciones principales, que se irán desarrollando a lo largo de este apartado. i) La posición social de las personas está determinada por la actuación conjunta de los distintos ejes de discriminación. ii) Los factores de discriminación actúan de manera simultánea, y no como la suma de todos ellos. iii) Se pone de relieve como cuando la práctica política no tiene en cuenta esta opresión múltiple, sino que se basan en un solo eje de opresión, se produce un silenciamiento de la diversidad dentro del colectivo oprimido por ese eje (La Barbera, 2016).

A lo largo de este desarrollo del concepto de interseccionalidad se explicarán los tres puntos citados y se irán relacionando con los beneficios que tiene para el análisis de la realidad la utilización de esta perspectiva. Los beneficios analíticos que tiene el uso de la interseccionalidad como perspectiva son: complejidad, irreductibilidad, simultaneidad e inclusión (Carastathis, 2014), y cada uno se irá explicando a lo largo del apartado.

i)El centro de análisis se sitúa en el sujeto, y se estudia cómo los distintos ejes de discriminación actúan sobre éste de forma conjunta, no siendo posible entender la situación del usuario al analizar estos ejes de forma aislada (La Barbera, 2016).

Las relaciones sociales hacen que los individuos tengan múltiples identidades y estas identidades les hacen experimentar distintas posiciones de privilegio u opresión dependiendo del contexto en el que se encuentren (Carastathis, 2014; Symington, 2004). Por ejemplo, una mujer puede ser jefa de un despacho de abogados y ser respetada, pero en casa sufrir violencia de género. Esto hace visible que no tenemos una sola identidad, fruto de la suma de todas nuestras características, sino que nuestras características nos hacen tener múltiples identidades que se manifiestan en posiciones de mayor privilegio o mayor opresión según el contexto en el que nos encontramos.

Tener en cuenta todas estas múltiples identidades de las personas es esencial para comprender su posición social en el sistema de privilegios y opresiones, y así entender la complejidad de la situación (Murphy, Hunt, Zajicek, & Norris, 2009).

Patricia Hill Collins (2000) lo explica utilizando el concepto de “matriz de dominación”, formada por ejes de opresión que atraviesan de manera simultánea y entrelazada las experiencias de vida de las personas y que determinan su posición de poder. Una persona puede encontrarse a la vez en posición de opresor y oprimido y, por tanto, se rechaza el análisis que utiliza una sola dimensión de desigualdad, ya que es analizar de una manera simple una realidad mucho más compleja.

La complejidad es pues uno de los beneficios analíticos que aporta la interseccionalidad al análisis de la realidad. En lugar de simplificar el análisis de la posición social de los individuos a una sola característica determinante, estudia la complejidad que se encuentra detrás de la experiencia humana de opresión (Carastathis, 2014).

Para abordar esta complejidad social, McCall (2005) propone tres enfoques distintos con los que analizar la desigualdad social. Los tres enfoques rechazan la reductibilidad de la experiencia humana en una sola categoría analítica. Estos enfoques son el anticategorístico, el intercategorístico y el intracategorístico.

Enfoque anticategorístico: Consiste en deconstruir las categorías analíticas que homogeneizan las experiencias de las personas que forman parte de un colectivo. Este enfoque defiende que la realidad social de las experiencias de las personas es demasiado compleja como para simplificarla en categorías estables (Carastathis, 2014).

Su planteamiento es que las distintas identidades, posiciones sociales y experiencias no pueden encajar de manera completa en una categoría como por ejemplo el género. Y por tanto rechaza el uso de estas categorías ya que no pueden abordar la experiencia de las personas, dejando sin representación a aquellas que no entran dentro de la norma que representa la categoría (McCall, 2005).

El argumento para deconstruir estas categorías es que, a la hora de analizar un colectivo basado en una única categoría de discriminación, estamos dando privilegio a algunas experiencias y encubriendo muchas otras (Murphy, Hunt, Zajicek, & Norris, 2009).

Enfoque intracategorico: Desde este enfoque se estudia cómo dentro de un grupo en condición de discriminación se da la intersección de múltiples categorías. Se trata de analizar la complejidad intracategorica que se da dentro de un colectivo atravesado por determinados ejes. Desde este enfoque se estudian grupos sociales que, por encontrarse en intersecciones de múltiples categorías de opresión, muchas veces quedarían abandonados de no utilizar esta perspectiva. Los que trabajan desde esta perspectiva se centran en grupos que normalmente quedarían descuidados debido a sus características (Murphy, Hunt, Zajicek, & Norris, 2009; Carastathis, 2014).

Un ejemplo que pone McCall's (2005) para explicar este enfoque es el de un estudio sobre mujeres árabes, americanas, de clase media y heterosexuales donde su posición social se determina por la intersección de distintas dimensiones (árabes, mujeres, americanas, etc.) de las múltiples categorías (Raza-etnicidad, género, nacionalidad, etc.). Por tanto, este enfoque se centra en el análisis de situación de colectivos que se encuentran en una situación de intersección muy compleja, formada por múltiples categorías. De esta manera analiza cómo estas categorías se relacionan dando lugar a experiencias de vida concretas.

Al escoger como objeto de análisis grupos en los que confluyen tantas categorías se llega a una representatividad de estos colectivos que, de otra manera, nunca llegarían a estar representados ya que, en los análisis de cada una de las categorías por separado, no se llegaría nunca a la comprensión de su concreta localización social (McCall, 2005).

Enfoque intercategorico: Analiza las relaciones entre las categorías analíticas y también, entre los colectivos que se encuentran bajo estas categorías (Carastathis, 2014).

Este análisis se realiza escogiendo dos o más categorías de discriminación y analizando su naturaleza interseccional. Si elijo género y orientación sexual, por ejemplo, puedo estudiar cómo estas dos categorías se interrelacionan generando distintas posiciones sociales. Las categorías, a pesar de

utilizarse como foco de estudio, se relativizan al suponerlas como algo cambiante que, aunque crea grupos sociales, no crea identidades completamente estables, sino que pueden cambiar (Murphy, Hunt, Zajicek, & Norris, 2009).

La complejidad con la que se aborda el análisis de la desigualdad desde la interseccionalidad visibiliza cómo la realidad de la experiencia humana está atravesada por un conjunto de múltiples sistemas de poder relacionados entre sí que determinan la posición social de los individuos (Collins, 2000).

ii) Se pone énfasis en la simultaneidad de los factores de discriminación (La Barbera, 2016).

No se trata de una suma matemática de opresiones sino que, en cada situación, la combinación de estos sistemas de opresión se manifiesta de una manera, también dependiendo del contexto en el que el sujeto se encuentra (Symington, 2004). Este rasgo de simultaneidad diferencia el enfoque interseccional del múltiple, anteriormente nombrado, que concibe las opresiones como mecanismos que funcionan en la sociedad de manera separada y paralela (Hancock, 2007).

Murphy, Hunt, Zajicek, & Norris (2009) siguiendo a Landry explican cómo la simultaneidad de las dimensiones de desigualdad puede analizarse a nivel macro y micro.

A nivel macro se analiza cómo los sistemas de opresión que afectan a la sociedad en general, como el racismo, el capitalismo, el patriarcado, funcionan de manera simultánea y entrelazada en la sociedad. Para analizar este nivel, debemos mirar a la sociedad desde arriba. Los sistemas de opresión no solo funcionan de manera simultánea, sino que estos sistemas se constituyen mutuamente, por lo que, al ponerlos en relación unos con otros, es más fácil entenderlos, ya que en la realidad no forman estructuras aisladas unas de otras.

A nivel micro interesa cómo estas estructuras de poder se manifiestan de manera simultánea en la vida de las personas, colocándolas en una posición social que es el resultado de esta intersección. A nivel micro se estudian las interacciones sociales del día a día y la desigualdad que hay detrás de estas interacciones.

Crenshaw (1989) explica la interseccionalidad y la manera simultánea en la que se manifiestan las distintas opresiones con el ejemplo del tráfico, en el cual los vehículos serían los distintos factores de opresión. Cuando se produce una colisión, esta se produce por coches circulando en distintas direcciones que confluyen y es muy difícil reconstruir el accidente y saber qué vehículo fue el que lo produjo, ya que muchas veces es producido por varios vehículos de manera simultánea. Lo mismo

ocurre con la interseccionalidad, las formas de discriminación se dan de manera simultánea, confluyendo en determinados puntos, que crean las experiencias de vida concretas.

Por tanto, no se trata de realizar una suma de factores que producen opresión, sino de analizar la particular manera en la que estos factores confluyen produciendo una discriminación única para cada situación y que además no es algo inamovible, sino que puede cambiar si cambia el contexto en el que se encuentra esa persona (Crenshaw, 1989).

Raquel (Lucas) Platero (2014) propone que una manera de definir la interseccionalidad sería diciendo que “hace consciente cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad (u “organizadores sociales”) mantienen relaciones recíprocas” (p.56). Esto hace referencia a la simultaneidad y funcionamiento entrelazado de las estructuras de desigualdad, que interactúan entre sí.

Las categorías de opresión como la raza, el género y la clase, forman un aparato que crea las relaciones de poder actuando conjuntamente y de manera interdependiente. De esta manera, nos dice Vázquez Laba (2008), “las condiciones de nuestra vida están conectadas y conformadas por las condiciones de vida de los otros” (p. 9). Esto quiere decir que, por ejemplo, los hombres están en una situación de poder porque las mujeres no lo están y los blancos tienen privilegios porque los negros no los tienen. Esto quiere decir que nuestras distintas localizaciones sociales nos hacen estar en una posición de privilegio u opresión, y que esta posición articula en parte las condiciones de vida de los otros.

Siguiendo este argumento, se va un paso más allá cuando vemos que esto no solo ocurre dentro de una misma categoría analítica, sino que unas categorías analíticas afectan a otras conformando un conjunto de sistemas de opresión que actúan de manera entrelazada y simultánea. Defiende Vázquez Laba (2008) que “las mujeres blancas viven las vidas que viven en gran parte porque las mujeres de color viven las vidas que viven” (p. 8), un ejemplo que ilustra el entrelazado de sistemas de opresión.

Por tanto, vemos como la interseccionalidad nos permite captar la simultaneidad que sumada con la complejidad aporta el beneficio de irreductibilidad. Cuando entendemos las estructuras sociales como un conjunto que funciona de manera interrelacionada y simultánea, pierde sentido analizar separando las categorías analíticas, ya que vemos cómo la opresión es producida por la interacción múltiple y mutuamente constituida de todos los ejes de discriminación (Carastathis, 2014).

A partir de este beneficio de irreductibilidad podemos explicar la tercera aportación de la interseccionalidad que explica los resultados paradójicos que se dan cuando el análisis que se realiza se reduce a una sola categoría analítica (La Barbera, 2016).

iii) Se pone de relieve cómo cuando la práctica política no tiene en cuenta esta opresión múltiple, sino que se basa en un solo eje de opresión, se produce un silenciamiento de la diversidad dentro del colectivo oprimido por ese eje (Crenshaw, 1989; La Barbera, 2016).

La actuación política centrada en una sola característica de opresión, hace que no se tenga en cuenta la diversidad que se da dentro de un grupo, que queda reducido a esta sola característica. Esto hace que las personas que se encuentran en estas intersecciones queden olvidadas, y sus voces queden borradas del discurso (Crenshaw, 1989).

Crenshaw citada en Carastathis (2014) subraya la importancia de comprender cómo cuando no se usa una perspectiva interseccional, y se focaliza únicamente en un sistema de opresión, se abandona la situación de estas personas que se encuentran en la confluencia entre distintas discriminaciones.

La interseccionalidad hace que sea visible lo que queda sin contemplar cuando se toman las categorías de discriminación por separado. Esto se veía en los orígenes de la teoría con la situación de las mujeres negras, donde se dan las categorías de “género” y “raza”. Ocurre que, al hablar de género de manera aislada, tomamos “mujer” como sujeto oprimido, homogeneizando a todo el colectivo al sujeto dominante dentro de este, que se utiliza como norma. Al hablar de mujer, la norma es la “hembra, blanca, heterosexual y de clase media”. Negro quedaría reducido a la norma de “machos heterosexuales negros” y así ocurriría siempre que tomemos una categoría de manera aislada sin tener en cuenta como se relaciona con las demás. Por tanto, vemos en este ejemplo como el caso de “mujer negra” quedaría desatendido, al observar las categorías por separado (Vazquez Laba, 2008).

Al intentar hacer visible la opresión de género, silenciamos la opresión por raza o por clase (Mohanty, 2008). Esto se ejemplifica con la siguiente metáfora:

¿dónde colocaríamos en una biblioteca la literatura de mujeres africanas? una opción sería desarrollar primero la faceta sexo y luego la faceta nacionalidad, agrupando todos los libros escritos por mujeres de todas las nacionalidades juntos silenciando su condición africana; otra opción sería desarrollar primero la faceta nacionalidad y luego la faceta sexo, agrupando toda la literatura africana junta y silenciando que sean mujeres. En cualquiera de las decisiones las mujeres africanas serán agrupadas junto a grupos que no representan completamente su condición. Aunque una solución sería la creación una clase específica para la intersección, los sistemas basados en la lógica tradicional no siempre lo permitirán, ya que el árbol de dependencias físicas crearía un problema de herencia múltiple. Sin embargo, aunque siempre existirán problemas lógicos en el desarrollo de sistemas, una conciencia

sobre el concepto de interseccionalidad permitirá una mayor efectividad en la representación de estos grupos. (Martínez Ávila, 2014, p. 1)

Este problema se da cuando los movimientos sociales actúan de forma separada según la característica principal que les hace estar discriminados. Suele pasar en estos casos que los individuos que forman parte de movimientos sociales son llamados a identificarse con la cualidad común entre todos ellos, quedando reducidos y homogeneizados según esta diferencia. Lo que ocurre con los individuos que no son fácilmente reducidos a una sola diferencia es que su situación pasa a ser sumamente incómoda, ya que su diversidad no está contemplada dentro del colectivo. Por tanto, se hace necesaria la creación de espacios políticos en los que se tengan en cuenta las distintas características de los individuos, y no necesariamente tengan que tener una identidad común homogénea (Romero Bachiller, 2010).

El movimiento social basado en la interseccionalidad, en lugar de buscar la creación de un sujeto homogéneo, busca trabajar desde la “tensión de múltiples diferencias constitutivas” (Romero Bachiller, 2006, p. 68). Se propone una creación de alianzas entre las luchas políticas que sea respetuosa con la diversidad de experiencias de vida y que tenga en cuenta las múltiples opresiones que se dan dentro de estas experiencias sin anular la identidad de los individuos que forman parte de estas luchas (Romero Bachiller, 2006).

A este aspecto se le relaciona el beneficio analítico de inclusión, tanto a nivel representacional en el análisis de la desigualdad como a nivel de lucha política. Cuando se estudia la realidad desde el punto de vista interseccional, se tiene mayor sensibilidad para captar y representar la diversidad dentro de las distintas categorías de discriminación, ya que se ponen en relación unas con otras (McCall, 2005; Collins, 2000; Crenshaw, 1989).

También a nivel político, la lucha política que establece alianzas entre distintas causas de opresión, enfrentando la discriminación en todas sus formas, hace que todas las personas oprimidas se sientan parte del movimiento social. Se crea una lucha política más respetuosa con la diversidad (Murphy, Hunt, Zajicek y Norris, 2009; Romero Bachiller, 2006).

Al entender estas tres aportaciones, se tiene un conocimiento de en qué consiste la teoría de la interseccionalidad y cuál es la manera en la que se mira la sociedad desde esta perspectiva. En definitiva, la interseccionalidad ve la discriminación como algo complejo, resultado de sistemas de privilegio y opresión que se construyen mutuamente y funcionan de manera entrelazada y simultánea en la vida de las personas determinando su posición social. Por lo tanto, rechaza los análisis basados en una sola causa de opresión puesto que homogeneizan a las personas a esa sola causa. Esta

homogeneización hace que las personas que se encuentran en las intersecciones de distintos sistemas de discriminación no encuentren representación en ninguna de las luchas.

La interseccionalidad da voz y representación a la diversidad de experiencias, contemplando de una manera completa su discriminación.

3.3. Aplicación de la interseccionalidad al trabajo social

La práctica del trabajo social está implementada con teorías que vienen de las ciencias sociales como son la construcción social, el conductismo, cognitivismo, la teoría ecológica, de sistemas, etc. La manera en la que la teoría social se incorpora en la práctica ha dado lugar a distintos debates y argumentaciones. La argumentación que se sostiene en esta propuesta es la eclecticista, que defiende la utilización de varias teorías al mismo tiempo pudiendo combinarlas (Payne, 1995).

Dentro del eclecticismo, Dryden, citado en Payne (1995), explica las distintas maneras en las que se pueden combinar las teorías. Fijando para esta propuesta la forma integracionista que es la que, llegando a los puntos comunes entre distintas teorías, las incorpora de manera conjunta.

Así pues, se argumenta la utilización de la teoría de la interseccionalidad en el ejercicio del trabajo social al mismo tiempo que esta puede combinarse con prácticas provenientes de otras teorías.

Se escoge la teoría crítica o radical del trabajo social, ya que es la que comparte puntos en común con la teoría de la interseccionalidad, y, por tanto, se propone la interseccionalidad como una herramienta con la que implementar el trabajo social crítico o radical (Mattson, 2014).

Se va a hacer una propuesta de incorporación de la interseccionalidad al ejercicio de la profesión de trabajo social, al mismo tiempo que se incluirán también metodologías aportadas por el trabajo social crítico y el trabajo social anti-opresivo que pueden ser enriquecidas por el conocimiento que aporta la teoría interseccional y que comparten puntos en común con esta, pudiendo complementarse y aplicarse de manera conjunta en la práctica.

El trabajo social crítico a menudo se deriva en las corrientes de trabajo social marxista o feminista, centrados en combatir la opresión por clase o por género respectivamente. La incorporación de la interseccionalidad supondría un mayor alcance de la profesión, evitando la postura reduccionista a una sola característica de discriminación e integrando la lucha contra todas las maneras de opresión que se dan de manera simultánea siguiendo con el planteamiento de esta teoría. De esta manera el profesional de trabajo social al utilizar la perspectiva interseccional para el ejercicio de su profesión

tiene una visión más compleja y holística de la situación de los usuarios con los que trabaja (Murphy, Hunt, Zajicek, Norris, & Hamilton, 2009).

En el primer apartado se comenzará con una explicación de qué significa para el trabajo social la incorporación de la interseccionalidad, definiendo cuales son las principales aportaciones que tienen como punto central la lucha contra la opresión en todas sus formas.

En el segundo apartado se expone la interseccionalidad como metodología aplicada al trabajo social. Se comienza con una explicación sobre cómo se analiza la realidad desde la interseccionalidad. Después se aborda cómo el usuario es concebido desde esta perspectiva y qué papel se le otorga en el proceso de intervención. Por último, el apartado final tratará sobre la relación del profesional con el usuario, señalando métodos para saber analizarla y regularla de manera que tienda a estar libre de opresión.

Trabajo social crítico e interseccionalidad: Trabajo social como motor del cambio social

El trabajo social tiene la potencialidad de promover el cambio y el desarrollo social, como nos dice la definición de la profesión realizada por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS, 2014). La propuesta de aplicación de la interseccionalidad al trabajo social responde a esta necesidad de que el trabajo social sea un motor de cambio que tiende a una sociedad más justa.

El trabajo social crítico nace de la crítica al trabajo social tradicional y adquiere importancia en los años 70. Se critica desde esta corriente al trabajo social tradicional de responsabilizar a los usuarios de sus problemas, ignorando o no actuando sobre el origen social de estos (Payne, 1995; Healy, 2001).

Tanto desde el trabajo social crítico como desde la perspectiva interseccional se cuestiona en qué medida la profesión de trabajo social es una herramienta que mantiene el orden social, manteniendo las estructuras que oprimen y crean desigualdad. Esto es debido a que los problemas sociales de los usuarios muchas veces se achacan a una falta de capacidad o habilidad de estos para lidiar con las actividades de la vida diaria que les permiten mantenerse integrados, apartando la mirada de las causas estructurales de estos problemas (Mattson, 2014; Payne, 1995; Healy, 2001).

Esto provoca que el trabajo social sea perpetuador y reproductor del sistema establecido, debido a que procura la adaptación de los usuarios a este sistema opresor en lugar de luchar por cambiar los mecanismos opresores (Mattson, 2014; Payne, 1995).

La interseccionalidad es una herramienta para entender los mecanismos que operan en la sociedad manteniendo las relaciones de poder para, entendiéndolos desde el trabajo social, tratar de

cambiar estas estructuras que crean desigualdad enfrentando la opresión (Murphy, Hunt, Zajicek, Norris, & Hamilton, 2009). Cuando el profesional es capaz de comprender cómo funcionan estas estructuras es capaz de cambiar las propias ideas y acciones que influyen la práctica, con el objetivo de realizar un trabajo libre de opresión (Mattson, 2014).

Hoy en día, el trabajo social está fundamentalmente asociado al servicio del Estado, enmarcado dentro de un sistema neoliberal, regido por unos principios que minimizan servicios a la vez que dictan determinadas directrices, lo cual limita la acción de los profesionales del servicio. La propuesta consiste en dirigir la práctica de la profesión hacia las estructuras opresoras de la propia institución en la que se enmarca el trabajo social, y hacia las estructuras opresoras de la sociedad en general (Mattson, 2014; Healy, 2001).

La interseccionalidad sirve para que el trabajo social, además de analizar y enfrentar los mecanismos de opresión, no olvide como la raza, el género, la clase, la orientación sexual, la edad, la etnia, etc. son categorías clave que determinan la situación de los usuarios, no siendo dadas por hecho, sino analizando de manera explícita cómo estas categorías afectan a la situación de opresión de los usuarios. Este análisis aporta complejidad e invita a la constante reflexión sobre lo que se concibe como categorías analíticas, no teniéndolas como algo estable sino siendo conscientes de que son conceptos construidos socialmente y que por tanto, están en constante cambio (Mattson, 2014).

La propuesta es, que desde el trabajo social y las ciencias sociales, utilizando la interseccionalidad como perspectiva de análisis, nos planteemos si estamos formando parte y propiciando un sistema que oprime, siendo conscientes de nuestros privilegios y cómo hacemos uso de ellos (Mattson, 2014; Dominelli, 1998).

En el contexto europeo el concepto de interseccionalidad se ha ido aplicando a las políticas públicas como manera de conceptualizar las discriminaciones múltiples. Como estrategia para tener una mayor acogida, se ha desviado la atención de su origen en los movimientos sociales feministas y antirracistas. De esta manera, ha sido pensado como un punto de vista que hace una mayor inclusión a la diversidad, en lugar de hacer hincapié en la relación entre las opresiones que actúan como un solo complejo aparato de poder, y perdiendo así su potencialidad radical. Lo que ocurre es que se diluye la interseccionalidad y acaba siendo simplemente una mayor representación de la diversidad (Platero, 2014).

Interseccionalidad como metodología para el ejercicio del Trabajo Social

Después de haber explicado la importancia de la implementación de las teorías críticas y de la interseccionalidad a la profesión del trabajo social para darle ese potencial de ser motor de cambio social, se va a realizar una propuesta de cómo estas teorías pueden llevarse a cabo en forma de métodos aplicados a la práctica.

El primer apartado revisa la manera en la que se puede incorporar la perspectiva interseccional al análisis de la situación de los usuarios con los que se interviene. Ya se ha desarrollado la perspectiva interseccional en sí, en apartados anteriores de este marco teórico, por lo que este apartado consistirá en dar métodos concretos para aplicar esta teoría.

Se continúa con un apartado sobre cómo se concibe y qué papel se le da al usuario cuando se trabaja desde una perspectiva interseccional. Y para finalizar se tratará la manera en la que se establece la relación del profesional con el usuario, regulando el desequilibrio de poder en la interacción.

Cómo usar la perspectiva interseccional para analizar la realidad social

A nivel de trabajo individual con los usuarios y usuarias, el punto de vista interseccional también es útil y se está incorporando en la profesión de trabajo social. La interseccionalidad es algo relativamente nuevo en el trabajo social y está en proceso de desarrollo.

Cuando utilizamos la perspectiva interseccional para analizar la situación del usuario minimizamos el riesgo de olvidarnos de ciertos aspectos del individuo que pueden ser fundamentales para entender su posición social. También evitamos la homogeneización de individuos, que es uno de los retos del trabajo social, incorporar la diversidad dentro de los colectivos de usuarios (Murphy, Hunt, Zajicek, Norris, & Hamilton, 2009).

Considerar la realidad compleja de los usuarios y no reducirlos a la característica que les hace formar parte de un colectivo oprimido minimiza algunos riesgos:

Busche, Scambor, & Stuve (2012) advierten del riesgo de dar “respuestas simples a realidades complejas” (p. 8, traducción propia). Esto ocurre cuando se adscribe un problema social a un colectivo social determinado que comparte una sola característica común. Busche, Scambor, & Stuve (2012) ponen como ejemplo el tema del fracaso escolar en alumnos varones, un problema social adscrito a una sola característica, ser varón. Explica cómo desde esta perspectiva se ve cómo los hombres tienden a abandonar antes la etapa de formación y tienen peores resultados que las mujeres, pero mirando la situación desde una perspectiva interseccional que apunta a cada categoría de

discriminación dentro del colectivo “estudiantes masculinos”, se descubre cómo son los alumnos de clase baja específicamente los que tienden a abandonar antes el sistema educativo. Haciendo este análisis interseccional, no tomando una sola característica como referencia sino analizando cómo esta interacciona con el resto de categorías de discriminación, tenemos una visión más precisa del problema y adquirimos la información a través de un mayor grado de análisis de la realidad (Busche, Scambor, & Stuve, 2012).

Con el uso de la interseccionalidad también minimizamos el riesgo de homogeneizar y reproducir estereotipos, lo cual ocurre al etiquetar a los miembros de un colectivo, ya que esta etiqueta suele conllevar el papel de perpetuadores de violencia o de víctimas de violencia. El tratar a los miembros del colectivo de acuerdo a esta etiqueta hace que se reproduzcan estos estereotipos (Dissens e.V., 2011).

Haciendo visibles estas relaciones de dominación que se dan en la sociedad, también se visibilizan las minorías que de otro modo quedarían obviadas ya que analizamos a los grupos sociales que se encuentran en las intersecciones entre varias categorías. La visibilización de estos colectivos minoritarios es fundamental para trabajar su empoderamiento (Busche, Scambor, & Stuve, 2012).

Cuando estamos delante de un sujeto y se quiere intervenir desde la interseccionalidad debemos analizar bien cuáles son las distintas identidades que pueden hacer a ese individuo estar en una posición de poder u otra, traduciéndolas en categorías y analizando la interacción de unas con otras. De esta forma, capturamos la situación del usuario de manera compleja y evitamos reducciones y simplificaciones (Symington, 2004).

Cómo se concibe al usuario en el trabajo social que utiliza la interseccionalidad

Para llevar a cabo el cambio social y la lucha por la justicia social en el ejercicio del trabajo social se propone dar a los oprimidos el acceso a la participación en el proceso del cambio social desde la identificación de su propia opresión, utilizando el conocimiento que nos proporciona la interseccionalidad (Healy, 2001).

El trabajador social crítico pone a los usuarios en conocimiento de su propia opresión causante de su exclusión social (Payne, 1995). Este proceso se denomina en Healy (2001) como “concienciación” (p. 47). De esta manera el individuo pasa a entender cómo el origen de sus problemas sociales no es meramente individual, sino que hay toda una estructura social alrededor que determina su posición social.

Por medio de esta concienciación sobre su opresión, el individuo se empodera y se orienta hacia el cambio social (Healy, 2001). Pertener a una categoría discriminada también puede tener un impacto de fortalecimiento al crear una “posición de resistencia”, al sentirte parte de un grupo en posición de lucha y demanda de justicia para su situación. Es por ello que la posición social como manera de afiliación a un colectivo puede ser un recurso e, incluso cuando la afiliación es a un grupo minoritario, todo dependerá del nivel de apoyo dentro del grupo al que se pertenece (Busche, Scambor, & Stuve, 2012).

Este concepto de pensar en la localización social marginalizada como espacio de resistencia, también lo desarrolla bell Hooks que explica como el ser consciente de la propia localización social da lugar a una posición de lucha que hace crear alternativas políticas (La Barbera, 2011).

Por tanto, se pasa de esta concienciación individual de la propia localización social a una identificación colectiva con el colectivo oprimido. A través de la identificación colectiva, los usuarios luchan en oposición a su propia opresión llevando a cabo un trabajo activista. El profesional de trabajo social no debe tener un papel de líder en estos movimientos sociales llevados a cabo por los usuarios, sino que debe proveerles de las herramientas que requieran y dotarles de capacidades para que sean ellos mismos los que lleven a cabo la acción social (Healy, 2001).

Healy (2001), citando a Laurentis, apunta como esta “formación de la identidad es al mismo tiempo, estratégicamente necesaria y peligrosa” (p. 177). Esto ocurre ya que esta estrategia facilita la acción colectiva de los usuarios oprimidos, pero a la vez con estas políticas identitarias se corre el riesgo de que la categoría de discriminación con la que los individuos se identifican y sobre la cual construyen su posición de resistencia se vea como algo estable que acaba homogeneizando al colectivo que lleva a cabo la acción social. Esto ocurre ya que para fortalecer el nexo común entre los individuos y que sea utilizado como “piedra angular” en el colectivo, se puede tender a eliminar las diferencias que hay entre las personas del colectivo.

La interseccionalidad sirve como herramienta para evitar el riesgo de homogeneización dentro de los colectivos, dotando al proceso de acción social de sensibilidad con la diversidad que se da dentro de los movimientos sociales (Murphy, Hunt, Zajicek, Norris, & Hamilton, 2009).

Una perspectiva interseccional nos puede permitir ir un paso más allá en este uso de la política identitaria. Contando con el saber interseccional, todos los usuarios analizarían su posición social y realizarían un análisis de como la opresión funciona de manera conjunta y simultánea. De esta manera, la práctica de lucha política contra la opresión se realizaría de la misma manera conjunta luchando contra la opresión en todas sus expresiones, que al final forman un todo, uniendo fuerzas

entre los distintos colectivos, viéndolos como heterogéneos (Murphy, Hunt, Zajicek, Norris, & Hamilton, 2009).

Interseccionalidad en la manera de regular los desequilibrios de poder en la relación profesional – usuario

La interseccionalidad es una herramienta para comprender la relación que existe entre los privilegios de algunas personas y la opresión y discriminación de otras (Dissens e.V., 2011).

Se entiende la opresión como el resultado de “pensamientos y sentimientos inconscientes” (p.9, traducción propia) y, por tanto, no se ejerce tanto por medio de racismo, homofobia o machismo explícito, sino a través de estos pensamientos y sentimientos inconscientes que influyen las acciones cotidianas (Young citado en Mattson (2014)).

En la relación de ayuda entre el trabajador social y el usuario, se da una desigualdad que es inevitable. Por una parte, el trabajador social normalmente se encuentra en una localización social privilegiada con respecto a la del usuario, y esto implica desequilibrio de poder. Además, si a esto le sumamos el estatus derivado de su profesión y de la posición de administrador de recursos, hace que la relación tienda a ser opresiva (Payne, 1995).

Esto ocurre por lo que Healy (2001, p. 38) denomina la “ideología del profesionalismo” que básicamente consiste en el pensamiento de que el profesional de trabajo social, debido a su formación, tiene mayor conocimiento que sus usuarios sobre los problemas que están sufriendo y sobre la manera en la que los deben combatir (Healy, 2001). Esto ocurre porque el conocimiento adquirido a través de la profesionalización tiene más autoridad y privilegio que el adquirido mediante la misma experiencia de vida. Este aspecto también supone un desequilibrio de poder entre el trabajador y el usuario.

Mattson (2008) propone la interseccionalidad como herramienta del trabajo social crítico con la que el trabajador social hace una crítica sobre su trabajo diario y sobre cómo ejerce su poder sobre los usuarios, haciendo uso de la posición de privilegio. La opresión, como anteriormente se ha hecho referencia, se ejerce de manera inconsciente y, por tanto, la reflexión crítica del trabajador social le servirá para ser consciente de cómo las estructuras de privilegio operan y cómo él hace uso de este privilegio.

Evaluación de práctica profesional para evitar la opresión:

Heron (2005) defiende que esta autoconciencia es fundamental para un trabajo social efectivo, comprendiendo cómo juegan en la relación los desequilibrios de poder. Pero lo más difícil no es ser

consciente de estos desequilibrios, sino actuar para equilibrarlos. Esta misma autora nos da unas claves para hacernos conscientes de estas posibles opresiones que se dan por pensamientos y actitudes inconscientes, y así autoevaluarse como profesional.

La primera clave es evaluar las expresiones de poder que inconscientemente se dan durante las intervenciones desde el trabajo social. Heron (2005) propone al profesional hacerse cuestionamientos acerca de cuáles de sus comportamientos en el trabajo diario ayudan a perpetuar estructuras de desigualdad. Reflexionar sobre este tipo de cuestiones ayuda a que el trabajo que realiza se contraponga a los sistemas de opresión en lugar de contribuir a estos.

También propone un análisis para conocer nuestras intenciones e ideas conscientes a la hora de interactuar con personas de un determinado colectivo, como por ejemplo mujeres gitanas, u hombres asiáticos. Propone realizar una reflexión sobre nuestros prejuicios sobre estos colectivos y cómo estos prejuicios podrían afectar la práctica profesional.

Aparte de analizar estos procesos inconscientes, el profesional de trabajo social debe analizar su trabajo y los resultados que obtiene, para comprobar su efectividad con respecto a las distintas categorías de discriminación de los usuarios, su raza, genero, clase y orientación sexual. Comparar la efectividad y los resultados que se tienen con los distintos colectivos y preguntarse qué parte de estos distintos resultados es consecuencia de la actuación del trabajador social y que, por tanto, modificando esta, podría equilibrarse (Murphy, Hunt, Zajicek, & Norris, 2009 siguiendo a Heron, 2005).

Observar la posición de resistencia de los usuarios también supone un buen medidor de la eficacia del profesional, aunque muchas veces viene de distintas causas Heron (2005) sugiere que cuanto mayor es la diferencia en la escala de privilegio del profesional y el usuario, mayor es la resistencia que este presenta. Si no se examinan estas relaciones de poder que se dan en la relación profesional, se pueden crear resistencias que van en contra del trabajo que se realiza, siempre teniendo en cuenta que no solo hay desequilibrio de poder por la posición en cuanto a género, raza y clase sino también por el poder que le confiere su puesto de profesional.

Todo este trabajo de autoevaluación y autocrítica es especialmente incómodo y difícil para el o la profesional de trabajo social que, desde un primer momento, se considera cómo alguien que trabaja desde una perspectiva igualitaria y antidiscriminatoria. Es doloroso para el profesional el identificarse como parte del sistema que oprime (Heron, 2005).

Este método es útil para hacer conscientes los procesos opresores inconscientes. También Mattson (2014) propone una estrategia para cuando se produce un incidente concreto en el que se detecta la posible opresión, poder realizar un análisis sobre este.

Estrategia para analizar situaciones de desequilibrio de poder:

Mattson (2014) propone tres pasos para hacer una reflexión crítica sobre las situaciones de desequilibrio de poder que se viven en la práctica del trabajo social a la hora de interactuar con los usuarios.

Al detectar este tipo de situación, el primer paso consistiría en identificar el incidente que se ha producido y que nos ha motivado a la reflexión crítica, y tratar de describirlo de la manera más detallada posible. Se recomienda describirlo por escrito ya que al escribirlo los pensamientos y las sensaciones que han tenido lugar en el incidente se expresan de manera más clara y ordenada.

Una vez descrito el incidente de manera detallada, el siguiente paso consiste en identificar las relaciones de poder que tienen lugar en la descripción, usando las categorías de discriminación que nos aporta la interseccionalidad, la raza, la sexualidad, el género, la clase, etc. y reflexionando sobre cómo han podido influir estas en el desequilibrio de poder.

Cuando se han comprendido los mecanismos que crean la opresión en el incidente, es posible proponer actuaciones alternativas o distintas maneras de entender la situación que enriquezcan futuras intervenciones. De esta manera se crean estrategias para una práctica antiopresiva.

Estrategias para conseguir una relación igualitaria en la práctica:

Para disminuir las diferencias entre el profesional y el usuario Healy (2001) propone eliminar los símbolos de “categoría y autoridad” que pueden marcar las diferencias entre el usuario y el profesional, tales como el lenguaje demasiado técnico, vestimenta ostentosa e intentar que estos aspectos sean lo más cercanos al usuario posible (p. 44).

Para contrarrestar este efecto de la “ideología del profesionalismo” el profesional al ejercer la profesión no se debe presuponer conocedor de las situaciones de los usuarios por pertenecer a una intersección determinada, sino expresar su desconocimiento por no formar parte del grupo con estas características, si es que no forma parte, y hace preguntas para intentar comprender las situaciones y experiencias que se están trabajando. Esto no significa hacer constantemente la separación de “nosotros” y “ellos”, pero sí reconocer explícitamente las diferencias y la no homogeneidad (Busche, Scambor, & Stuve, 2012).

Promover un aprendizaje mutuo en el que el profesional aprende de los saberes y experiencias del usuario, y hacer que este aprendizaje sea explícito también ayuda a igualar la relación. La información sobre la experiencia de vida del oprimido es muy útil y valiosa en las ciencias sociales críticas (Healy, 2001; Busche, M., Scambor, E. y Stuve, O., 2012).

Más centrado en el trabajo social con grupos, desde Dissens e.V. (2011) explican cómo desde la perspectiva interseccional el profesional está interesado en hablar sobre las experiencias de discriminación del día a día de sus usuarios. Son las propias usuarias y usuarios los que darán posibles soluciones a los problemas de sus compañeros, sin ser el profesional el que tenga que dar respuesta a los problemas que son compartidos. La principal función del profesional es la de hacer preguntas y ayudar a que se capte la complejidad de las situaciones que son expuestas, ofreciendo a los usuarios la teoría de la interseccionalidad como herramienta de análisis.

Hacer del proceso de ayuda un trabajo conjunto, aportando al usuario el mayor volumen de información posible sobre este y facilitando unos mecanismos por los cuales pueda hacer críticas o cuestiones sobre el trabajo que se está realizando, también es beneficioso para la creación de esta relación de ayuda más igualitaria. Esto se puede hacer a través de la elaboración conjunta de un contrato, por parte del profesional y el usuario, en el que se determinen los objetivos y métodos con los que alcanzarlos (Healy, 2001).

Propone Dissens e.V. (2011) el evitar la actuación impulsiva, haciendo un ejercicio de reflexión sobre los impulsos. Cuando tenemos un impulso hacia una determinada actuación, se propone ser capaces de dar un paso atrás analizando la manera de actuar y tomar un instante para reflexionar sobre qué pasaría si actuásemos de manera contraria o diferente. Así hacemos un ejercicio de relativización de nuestra manera inconsciente de operar ya que, como hemos visto, es de esta manera inconsciente en la que más se ejerce la opresión, y especialmente desde el trabajo social (Busche, Scambor, & Stuve, 2012).

4. Diseño del proyecto

4.1. Descripción del proyecto

El proyecto va dirigido a 15 profesionales de trabajo social. Constará de 4 sesiones de 3 horas y 30 minutos en las que se trabajará, siguiendo una metodología participativa, el tema de la interseccionalidad y su aplicación a la profesión de trabajo social.

Se trabajará por medio de dinámicas y reflexiones, que irán haciendo que entre todos los participantes se llegue a unas conclusiones en forma de propuestas para un trabajo social libre de opresión.

4.2. Marco institucional, ámbito territorial y delimitación temporal

El proyecto se va a llevar a cabo en la ciudad de Zaragoza y va a ser impulsado desde la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza, aunque las actividades se llevarán a cabo en dos espacios diferentes. La primera mitad del proyecto se desarrollará en un espacio alquilado en Casa de la Mujer y la otra mitad del proyecto en un espacio alquilado en la Casa de las Culturas.

Se han elegido estas dos instituciones como lugar en el que realizar las actividades debido a la adecuación de los espacios que ponen a disposición para la realización de este tipo de actividades participativas y a los medios técnicos que facilitan, como proyectores, ordenador etc.

Se ha decidido realizar la mitad de actividades en una institución y la otra mitad en la otra, ya que se considera positivo que, para tratar el tema de la interseccionalidad, se cuente con el apoyo de dos instituciones que trabajan con colectivos diferentes de manera que, conjuntamente, ponen sus esfuerzos en un proyecto beneficioso para cualquier tipo de institución en la que se realiza trabajo social. Además, a pesar de que el proyecto no está específicamente dirigido a profesionales de estas dos instituciones, es una manera de acercar el tema y crear curiosidad o interés por este en dos instituciones distintas, por lo que tiene más alcance de sensibilización que realizándolo solo en una.

El proyecto está dirigido a profesionales del trabajo social que ejercen actualmente la profesión en la ciudad de Zaragoza, tanto en el sector público como privado. Se requiere que estén ejerciendo la profesión porque las experiencias cotidianas de los participantes en el ejercicio del trabajo social servirán como material de reflexión y puesta en común durante las actividades.

No se requiere que ejerzan la profesión en un marco institucional determinado o con un colectivo concreto, ya que se considera positiva la pluralidad de experiencias de los participantes del proyecto. Además, los contenidos que se tratarán durante las actividades, no exigirán el tener una especialización o conocimiento sobre un ámbito concreto.

A nivel de trabajo, desde una perspectiva interseccional, se ha considerado positivo que los participantes vengan de distintos ámbitos de trabajo social, ya que la pluralidad de sus experiencias enriquecerá el trabajo, aportando conocimientos sobre distintos colectivos de usuarios.

Con respecto al ámbito temporal, se realizará la difusión del proyecto durante 15 días, por medio de correo electrónico. Se enviará la información y el programa a aquellas instituciones de Zaragoza que tienen trabajadores sociales para que llegue la información a estos y se puedan apuntar de manera voluntaria.

El plazo de inscripciones será de 15 días y terminará 15 días antes de que comiencen las sesiones para que los admitidos tengan tiempo para preparar y trabajar el material sugerido antes de que comience la primera sesión.

La duración de la ejecución del proyecto es de 4 semanas, en las que se realizará una sesión de 3 horas y 30 minutos por semana, siendo un total de 14 horas.

4.3. Objetivos

Objetivo general: Promover el uso de la interseccionalidad como herramienta del trabajo social, tanto a nivel analítico como metodológico, para la realización de una práctica reflexiva y libre de opresión.

Objetivos específicos: Cada sesión en las que se divide el proyecto responderá a un objetivo específico, excepto el objetivo 5 que será un objetivo transversal, presente en todas las sesiones.

1. Proporcionar una base teórica sobre la interseccionalidad. (Sesión 1)
2. Promover el uso de la interseccionalidad como herramienta para analizar la desigualdad social. (Sesión 2)
3. Proponer la interseccionalidad como herramienta para analizar los conflictos que se dan en la práctica del trabajo social. (Sesión 3)

4. Proponer los métodos de las corrientes críticas de trabajo social que tienen como foco de actuación la lucha contra la opresión. (Sesión 4)

5. Promover la creación de propuestas que, utilizando la interseccionalidad, tiendan hacia una práctica libre de opresión en el ejercicio del trabajo social. (Se trabajará de manera transversal a lo largo de todas las sesiones)

4.4. Metodología

Se va a trabajar desde una metodología participativa puesto que los propios participantes del proyecto son los que van a ir descubriendo los contenidos y enriqueciéndolos con sus experiencias a través de la participación en las dinámicas propuestas.

La moderadora tiene la función de dinamizar, proponiendo la teoría de la interseccionalidad como contenido teórico que se irá trabajando a través de las actividades que harán que los participantes puedan reflexionar sobre los conceptos trabajados y los pongan en práctica.

La metodología participativa se basa en “los procesos de intercambio (de conocimientos, experiencias, vivencias, sentimientos, etc.), de resolución colaborativa de problemas y de construcción colectiva de conocimientos que se propician entre los sujetos que componen el grupo” (López Noguero, 2005, p.93).

La metodología participativa encuentra límites a la hora de poder trabajar una gran cantidad de contenidos teóricos, por lo cual será combinada con la distribución y análisis de material documental facilitado por la moderadora. De esta manera los participantes mediante su trabajo personal, adquieren conocimientos que luego serán puestos en común y discutidos durante las sesiones.

Esta metodología normalmente va ligada a la educación, pero en este caso es aplicada a la dinámica de grupos, desde la que se va a trabajar en el proyecto. El participante es siempre miembro activo en la creación y adquisición de conocimientos y competencias. Se utilizarán técnicas que promuevan la construcción colectiva de conocimientos (López Noguero, 2005).

La técnica más frecuente será la del trabajo en pequeños grupos de cinco personas, discutiendo y llegando a unas conclusiones que luego se pondrán en común en el grupo grande de quince personas. Se elige la discusión en pequeño grupo porque facilita el trabajo sobre las ideas propuestas y la llegada

a conclusiones. De esta manera, cuando la discusión pasa al grupo grande, las ideas ya están trabajadas y formadas, de manera que es posible tratarlas en un grupo de 15 personas.

La evaluación¹ es un punto clave en la llevada a cabo de esta metodología participativa. Los objetivos estarán a disposición de los participantes y son estos los responsables de evaluar su nivel de consecución. También al final de cada sesión se evalúa el nivel de satisfacción de los participantes con respecto a las actividades realizadas.

4.5. Actuaciones y actividades a desarrollar

Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	MESES											
	MES 1				MES 2				MES 3			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Difusión del proyecto												
Plazo de inscripciones												
Preparación previa												
Ejecución sesión 1												
Ejecución sesión 2												
Ejecución sesión 3												
Ejecución sesión 4												

¹ La evaluación se explicará en el apartado 6 (p.49)

Desarrollo de las actividades

DIFUSIÓN DEL PROYECTO

Se enviará la convocatoria por medio de correo electrónico a las instituciones sociales, para que estas trasladen la información a los trabajadores sociales miembros de cada institución y estos puedan apuntarse de manera voluntaria. Se les dará información del contenido a tratar en el proyecto, así como de las fechas y el modo de realizar la inscripción, requisitos y programación de las sesiones.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Tendrán un plazo de 15 días para apuntarse, y se realizará un sorteo en caso de haber más de 15 solicitudes de participación. El único requisito para apuntarse es ser trabajador social ejerciendo la profesión.

PREPARACIÓN PREVIA

Con una antelación de 15 días se envía por e-mail a los participantes del proyecto una sugerencia de tres textos por e-mail. Se ruega que los participantes lean los textos antes de la primera sesión.

Se sugiere también que se haga una pequeña exploración sobre el concepto de interseccionalidad para que puedan complementar la información de las lecturas y asistan a la primera sesión con una base de conocimiento sobre el tema de manera que la sesión pueda seguir una metodología participativa.

Los textos que se van a proporcionar a los asistentes son:

Carastathis, A. (2014). The Concept of Intersectionality in Feminist Theory. *Philosophy Compass*, 304 - 314.

La Barbera. (2016). Interseccionalidad, un "concepto viajero": orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. *INTERdisciplina*, 4(8), 105 - 122.

Vazquez Laba, V. (2008). Las contribuciones del feminismo poscolonial a los estudios de género: interseccionalidad, racismo y mujeres subalternas. *Perfiles de la cultura cubana*.

DESARROLLO DE LAS SESIONES

SESIÓN 1: Conocemos la interseccionalidad

Duración: 3 horas 30 min

Lugar: Casa de la Mujer

Objetivo:

Proporcionar una base teórica sobre la interseccionalidad.

Temporalización:

- 1. Presentación proyecto (15 min)**
- 2. Actividad 1: Presentación (30 min)**
- 3. Actividad 2: Tratamiento de los textos sugeridos (1h)**
- 4. Pausa (30 min)**
- 5. Actividad 3: Metáforas para explicar la interseccionalidad (45 min)**
- 6. Conclusiones y evaluación (30 min)**

Material:

- **Anexo 1**
- **Anexo 2**
- **Textos sugeridos**

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Tiempo: 15 min

Se da la bienvenida a todos los participantes y se agradece su participación.

Para comenzar, al ser la primera sesión, se darán unas pequeñas orientaciones generales del proyecto.

Se considera importante la aclaración de que no se trata de un curso de formación sino de un proyecto de reflexión y trabajo conjunto sobre el tema de la interseccionalidad y su aporte a la profesión del trabajo social.

Se explica cómo el profesional de trabajo social puede tener una visión privilegiada para analizar de manera interseccional, ya que cuenta con las experiencias que se dan en sus tareas diarias de trabajo.

El proyecto consistirá en su mayor parte en actividades dinámicas por medio de las cuales se reflexionará sobre distintos aspectos relacionados con la interseccionalidad. Se apunta que la participación en las actividades es voluntaria, y que en algunos casos implican la utilización de nuestra experiencia personal y nuestras vivencias como material de trabajo. Esta información en ocasiones puede resultar sensible y, por tanto, se recalca la importancia de su uso de manera responsable, tanto de la propia como la aportada por el resto de participantes, respetando siempre la privacidad.

Es importante también dejar claro que se va a hablar desde el trabajo social crítico que trabaja desde las relaciones de opresión que se pueden dar en la práctica profesional. Que el tratamiento de estos temas en ocasiones puede resultar doloroso para el profesional, pero que en ningún caso se trata de culpar o acusar, sino que se trata de hacernos conscientes de cómo estos procesos ocurren, para al conocerlos poder tratarlos de manera responsable para reducir esta opresión lo máximo posible, ya que no es posible deshacernos de manera completa de todos los procesos inconscientes de opresión.

Se advierte del tratamiento de temas en los que la corrección política es muchas veces difícil de mantener, pero se pide que se tenga siempre en mente el hablar y escuchar de manera respetuosa.

Se repartirá el programa de sesiones con los objetivos de cada una para que estén a su disposición desde el principio y el proceso sea lo más transparente posible (Anexo 1).

ACTIVIDAD 1: Presentación

Tiempo: 30 minutos

Al ser la primera sesión del proyecto, se comenzará con una ronda de presentación en la que cada participante dará a conocer:

- Su nombre.
- Su experiencia con el trabajo social (ámbito institucional, colectivos etc.)
- Su interés por formar parte del proyecto.
- Sus expectativas sobre el proyecto.

ACTIVIDAD 2: Tratamiento de los textos sugeridos

Tiempo: 1 hora

Se hace una pequeña exposición sobre el contenido de los textos que se han leído previamente a la sesión, dando así una explicación sobre el concepto de interseccionalidad de una manera general.

Se hacen tres grupos de 5 personas, cada grupo corresponde a uno de los textos trabajados previamente. Cada pequeño grupo discute durante 30 minutos sobre los puntos clave del texto, que luego expondrán en el grupo grande.

Se hace un repaso en el grupo grande de los distintos textos, de manera que los participantes adquieren una perspectiva teórica del concepto. El tiempo estimado para las presentaciones será de 40 minutos. Se deja un tiempo para que la gente plantee sus dudas y sus observaciones sobre el concepto.

Por último, una vez que se ha expuesto el concepto, se pide a los participantes que reflexionen y hagan una pequeña discusión sobre la relación que ven de este concepto con el trabajo social.

PAUSA 30 MINUTOS

ACTIVIDAD 3: Metáforas para explicar la interseccionalidad

Tiempo: 45 minutos

Material: Anexo 2

El grupo se divide en cinco grupos de tres personas, a cada grupo se le entrega una de las imágenes que propone Platero (2014) en el texto “Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad” para metaforizar la interseccionalidad (Anexo 2).

Los grupos deben preparar una explicación de la interseccionalidad desde esas imágenes. Relacionando los conceptos con la imagen e intentando dar la mayor cantidad de información sobre la interseccionalidad posible, intentando no reducir la explicación a la metáfora más intuitiva.

Se expondrán las explicaciones al grupo grande, siendo discutidas por todos y dejando espacio para que los participantes realicen aportes a las explicaciones de los demás grupos.

CONCLUSIÓN Y EVALUACIÓN

Tiempo: 30 minutos

Se recapitulan las actividades realizadas durante la sesión, sacando algunas conclusiones de lo conseguido durante la sesión.

Se evalúa la sesión, primero evaluando las distintas actividades (actividad 2 y 3) y evaluando la consecución del objetivo de la sesión con los participantes.

SESIÓN 2: Entendemos la interseccionalidad a través de dinámicas.

Duración: 3 horas 30 minutos

Lugar: Casa de las culturas

Objetivo:

Promover el uso de la interseccionalidad como herramienta para analizar la desigualdad social.

Temporalización:

- 1. INTRODUCCIÓN (15 min)**
- 2. ACTIVIDAD 4: ¿Quién está más oprimido? (1 hora)**
- 3. PAUSA (30 min)**
- 4. ACTIVIDAD 5: Relacionando las categorías de opresión (1 hora 15 min)**
- 5. CONCLUSIÓN Y EVALUACIÓN (15 min)**

Material:

- **Anexo 3**
- **Anexo 4**
- **Panel de propuestas**

INTRODUCCIÓN

Tiempo: 15 minutos

Se comienza con una recapitulación de los contenidos trabajados la semana anterior, y se introducirá la sesión explicando que será una sesión más práctica y reflexiva a través de dinámicas, etc.

Se preguntará si durante esa semana de trabajo en algún caso con los usuarios se les ha venido a la cabeza la teoría interseccional o si han realizado alguna reflexión durante la semana que les gustaría aportar al grupo.

Se explicará que, de manera transversal durante las siguientes sesiones, va a haber un panel de propuestas. Al final de cada actividad se pensará si podemos sacar como conclusión alguna propuesta que incluir en nuestra práctica diaria de trabajo social.

ACTIVIDAD 4: ¿Quién esta más oprimido?

Tiempo: 45 minutos

Material: Anexo 3

Los participantes del taller se colocarán en semicírculo, y se pedirá a cuatro voluntarios que se coloquen de pie, de manera que el resto de compañeros puedan verles.

Se explicará a los participantes que permanecen sentados que van a tener que ordenar a los cuatro voluntarios según el grado de opresión al que creen que están sometidos, haciéndoles moverse de posición colocando de izquierda a derecha del más oprimido al menos oprimido.

Para ello, se les reparte a los cuatro voluntarios un folio doblado en cuatro partes, cada una de las partes llevará escrita una característica de opresión. Comenzarán solo mostrando una característica cada uno, y el resto deberán discutir el orden de opresión según la característica que muestran. Los voluntarios también pueden intervenir y dar su opinión sobre el orden.

Una vez que se pongan de acuerdo, destaparán la siguiente característica, teniendo así que ordenarles teniendo en cuenta las dos características, y así sucesivamente hasta llegar a mostrar las cuatro características.

Los folios contendrán las siguientes combinaciones (Anexo 3):

Personaje 1	Personaje 2	Personaje 3	Personaje 4
Religión musulmana	Persona blanca	Silla de ruedas	Persona negra
Habitante de un pueblo	Madre soltera	Inmigrante	Con estudios universitarios
Tercera edad	Lesbiana	Religión judía	Transexual
Sin techo	VIH Positivo	Fortuna millonaria	Desempleado

De esta manera los participantes harán una reflexión sobre cómo teniendo en cuenta una sola característica de discriminación de una persona, no se puede valorar, en toda su magnitud, su situación de opresión ya que las características están interrelacionadas unas con otras, creando las situaciones concretas de los usuarios.

Se plantean preguntas a los participantes para reflexionar y discutir sobre lo ocurrido en la dinámica y la relación que se le puede encontrar con el trabajo social.

- ¿Qué ha resultado sorprendente de la dinámica?
- ¿En qué medida puede esto ser comparable o nos hace reflexionar sobre las situaciones que podemos encontrar en la práctica diaria de trabajo social?
- ¿Cómo puede esta reflexión beneficiar la práctica del trabajo social?

Se plantea si se quiere añadir alguna propuesta en la tabla de propuestas con respecto a lo tratado durante la dinámica.

PAUSA 30 MINUTOS

ACTIVIDAD 5: Relacionando categorías de opresión

Tiempo: 1 hora.

Material: Anexo 4

Se hacen tres grupos de cinco personas y se le entrega a cada grupo una copia del anexo 3.

Tienen que rellenar los círculos que aparecen en la fotocopia, con las categorías de opresión que se les ocurren o que les parece interesante explorar.

Una vez rellenados todos los círculos se tienen que ir uniendo unos con otros, explorando que es lo que ocurre cuando una categoría confluye con otra. Se sugieren las siguientes preguntas para guiar la reflexión.

- ¿Qué ocurre cuando confluyen las categorías?
- ¿Cuál creéis que predomina sobre la otra cuando como trabajador social nos encontramos una persona en esa confluencia?
- ¿Qué creéis que ocurriría con la categoría que habéis decidido que no predomina?

- ¿Qué repercusión puede tener esto para la calidad profesional del trabajo social?

- Se recomienda pensar en casos conocidos y que sirvan como reflexión.

A los 45 minutos de reflexión se pide que den conclusiones que han sacado en el grupo grande. Se plantea si se quiere añadir alguna propuesta a la tabla de propuestas.

CONCLUSIÓN Y EVALUACIÓN

Se hace una pequeña recopilación de lo tratado durante la sesión y se revisa lo que se ha añadido en la tabla de propuestas. Se invita a aportar conclusiones sacadas durante la sesión.

Se evalúan las actividades y el nivel de satisfacción de los participantes. Se evalúa la consecución de los objetivos.

SESIÓN 3: Aplicamos la interseccionalidad a situaciones concretas

Duración: 3 horas 30 minutos

Lugar: Casa de la mujer

Objetivos:

Proponer la interseccionalidad como herramienta para analizar los conflictos que se dan en la práctica del trabajo social.

Temporalización:

- 1. INTRODUCCIÓN (15 min)**
- 2. ACTIVIDAD 6: Cuatro visiones de la discriminación (1h 30 min)**
- 3. PAUSA (30 min)**
- 4. ACTIVIDAD 7: Desequilibrio de poder en la práctica profesional (1 hora)**
- 5. CONCLUSIÓN Y EVALUACIÓN (15 min)**

Material:

- **Panel de propuestas**
- **Cartulina con las cuatro situaciones de discriminación**

INTRODUCCIÓN

Tiempo: 15 minutos

Se hace una introducción a lo que se va a trabajar en la sesión. Se explica qué en esta tercera sesión, contando con herramientas de análisis interseccional, se va a comenzar a aplicar la interseccionalidad a situaciones personales de cada uno, en las que hemos podido experimentar desequilibrios de poder u opresión.

Se invita a que los participantes puedan contar reflexiones que han hecho durante la semana referentes al tema que se está trabajando. Si han tenido alguna situación en el trabajo en la que les ha sido útil el haber trabajado la interseccionalidad etc.

Se recuerda que se va a seguir utilizando el panel de propuestas.

ACTIVIDAD 6: Cuatro visiones de la discriminación²

Tiempo: 1 hora 30 min

Material: Una cartulina con las cuatro experiencias de discriminación de la moderadora.

Los participantes deben pensar cuatro situaciones que se han dado en su vida, no es necesario que sean situaciones actuales:

1. Situación en la que han tenido un comportamiento discriminatorio o han hecho uso de la violencia con alguien.
2. Situación en la que han sido discriminados o tratados con violencia.
3. Situación en la que han presenciado un comportamiento violento o discriminatorio contra alguien y han interferido.
4. Situación en la que han presenciado un comportamiento violento o discriminatorio contra alguien y no han interferido.

Una vez pensadas las situaciones, se reflexiona la localización social de las personas involucradas en cada situación conflictiva. Se reflexiona sobre cómo las localizaciones sociales de cada persona involucrada en el conflicto y la nuestra propia han influido y condicionado el desarrollo del conflicto. ¿Qué ocurre cuando comparamos las localizaciones sociales?

En grupos de cinco personas se ponen en común las experiencias y la reflexión que se ha hecho sobre cómo las localizaciones sociales afectan el conflicto y crean relaciones de poder.

En el grupo grande se realizan algunas preguntas que guiarán la discusión y reflexión:

- ¿Cómo han influido las localizaciones sociales en las situaciones?
- ¿Se encuentran algunas similitudes entre cómo funciona la relación de opresión en las distintas situaciones?
- ¿Cómo puede afectar la distinta localización social que se da comúnmente en la relación del profesional de trabajo social y el usuario?
- ¿Qué puede aportar esta reflexión a la manera en la que desempeñamos nuestras tareas y a cómo establecemos la relación con el usuario? (Panel de propuestas)

² Basado en la herramienta pedagógica del proyecto *Intersecting Violence*, versión PDF disponible en http://igiv.dissens.de/fileadmin/IGIV/files/toolbox/English/13_IGIV_Instruction_Four_Fields_of_Discrimination.pdf

PAUSA 30 MINUTOS

ACTIVIDAD 7: Desequilibrio de poder en la práctica profesional³

Tiempo: 1 hora

Tal y como se ha hecho en la anterior actividad los participantes tienen que pensar una situación que se haya dado en su práctica profesional, en la que haya tenido lugar un desequilibrio de poder que puede haber llevado a conflicto explícito o simplemente haber sido algo percibido por el trabajador social debido a la resistencia ejercida por el usuario.

Los participantes deben describir la situación de manera escrita de la forma más detallada posible. Describiendo también la situación del usuario con el que se ha producido el desequilibrio de poder.

Una vez descrita la situación, se analiza la localización social del usuario y la propia, y se comparan, teniendo en cuenta las categorías de discriminación que aporta la teoría interseccional. Analizando cómo esta localización social ha podido llevar a la situación conflictiva y analizando los mecanismos de opresión que han podido estar presentes.

Una vez comprendida la situación y los mecanismos de opresión que han podido tener lugar, se pueden establecer maneras de actuar alternativas que podrían haber evitado la situación de desequilibrio de poder.

En grupos de cinco personas se comparten las reflexiones personales que se han hecho y se escriben las estrategias para evitar la opresión que se derivan de las actuaciones alternativas que han establecido cada uno de los componentes del grupo.

Se exponen las reflexiones en el grupo grande y entre todos se hacen propuestas para prácticas libres de opresión que se escriben en el panel de propuestas.

PREPARACIÓN DE LA SIGUIENTE SESIÓN

Se introduce la siguiente sesión explicando que va a tratar de utilizar los conocimientos y métodos de análisis adquiridos a lo largo de las tres sesiones para aplicarlos al trabajo social con el objetivo de realizar un trabajo social libre de opresión.

Para ello se van a proponer textos de trabajo social crítico y de trabajo social que usa la interseccionalidad como herramienta. Los participantes deben leer los textos sugeridos durante la

³ Actividad basada en la propuesta de Mattson (2014) para analizar situaciones de desequilibrio de poder.

semana para que en la siguiente sesión se puedan realizar propuestas concretas para la práctica de trabajo social.

Los textos que se proponen son:

Busche, M., Sacmbor, E. y Stuve, O. (2012). An Intersectional Perspective in Social Work and Education. *ERIS web journal*.

Mattson, T. (2014). Intersectionality as a Useful Tool: Anti-Opressive Social Work and Critical Reflection. *Journal of Women and Social Work*, 29(I), 8-17.

Symington, A. (2004 de Agosto de 2004). *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*. Obtenido de Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo.

CONCLUSIÓN Y EVALUACIÓN

Se hace una pequeña recopilación de lo tratado durante la sesión y se revisa lo que se ha añadido en la tabla de propuestas. Se invita a aportar conclusiones sacadas durante la sesión.

Se evalúan las actividades y el nivel de satisfacción de los participantes. Se evalúa la consecución de los objetivos.

SESIÓN 4: Trabajo social libre de opresión

Duración: 3 horas 30 minutos

Lugar: Casa de las culturas

Objetivos:

Proponer la interseccionalidad como herramienta para analizar los conflictos que se dan en la práctica del trabajo social.

Temporalización:

- 1. INTRODUCCIÓN (15 min)**
- 2. ACTIVIDAD 8: Ámbitos del trabajo social crítico (2 horas)**
- 3. PAUSA (30 min)**
- 4. ACTIVIDAD 9: Evaluación de contenidos (45 min)**
- 5. CONCLUSIÓN Y CIERRE**

Material:

- **5 Cartulinas (actividad 8 y 9)**
- **Anexo 5**

INTRODUCCIÓN

Tiempo: 15 min

Esta sesión va servir como conclusión del proyecto. Durante la sesión se van a ir aplicando los conocimientos que se han ido adquiriendo a lo largo de las anteriores sesiones a las propuestas de trabajo social crítico. Se va a tratar de hacer propuestas concretas con las que, utilizando la interseccionalidad como herramienta, se tienda hacia un trabajo libre de opresión.

Se invita a que los participantes puedan contar reflexiones que han hecho durante la semana referentes al tema que se está trabajando. Si han tenido alguna situación en el trabajo en la que les ha sido útil el haber trabajado la interseccionalidad etc.

ACTIVIDAD 8:

Tiempo: 2 horas

Material: Cartulinas y anexo 5

La actividad comenzará trabajando en grupo grande los textos que se han ido leyendo durante la semana, para eso se hará una discusión abierta sobre la temática tratada. Una vez tratado el tema de manera general, se propondrán cuatro puntos clave sobre la propuesta de trabajo social crítico.

- Trabajo social como motor del cambio social.
- La relación del profesional de trabajo social y el usuario.
- La concepción del usuario como partícipe del cambio.

Primero en el grupo grande se irá parando en cada uno de los puntos y se hará una reflexión de cómo se da cada uno en la práctica profesional de los asistentes, a modo de lluvia de ideas y discusión abierta sobre los puntos que vayan saliendo. Es importante que vayamos analizando cada punto teniendo en cuenta la perspectiva interseccional cuando hablamos de posibles situaciones de opresión que vayan saliendo en la discusión.

Se utilizará el panel de propuestas que se ha elaborado en las dos anteriores sesiones, para ir viendo si hay propuestas que responden a problemáticas de las que salen en la discusión.

Se dividirán en grupos para cada grupo trabajar uno de los temas, de modo que a partir de lo realizado en las actividades y de lo leído en las lecturas, trabajarán el tema elaborando propuestas que luego expondrán al grupo. Se les da una cartulina para que la puedan usar a modo de esquema al exponer el tema al resto.

Se les dará una ficha con preguntas que pueden guiar la reflexión de cada uno de los temas (Anexo 5).

a. Trabajo social como motor del cambio social

¿Cómo lleva a cabo el profesional de trabajo social su compromiso con el cambio social?

¿En qué medida el trabajo social actúa como perpetuador y reproductor del sistema establecido?

¿Qué papel se le da desde el trabajo social a los usuarios en la tarea de producir cambio social?

b. La relación del profesional de trabajo social y el usuario

¿Qué ocurre cuando comparamos la localización social del profesional con la del usuario?

¿Qué desequilibrios de poder se dan en la relación profesional – usuario?

¿Cómo se pueden regular los desequilibrios?

¿Qué herramientas tiene el profesional de trabajo social para enfrentar a los mecanismos de opresión?

c. La concepción del usuario como partícipe del cambio

¿Qué papel desempeñan los usuarios en la lucha por el cambio social?

¿Qué potencial tienen los usuarios como partícipes del cambio social?

¿Qué beneficios tendría para ellos?

¿Qué beneficios tiene la consciencia sobre la propia opresión?

¿Qué aportaría al cambio social?

Una vez hecho el trabajo de pequeño grupo, se expone en el grupo grande lo elaborado, dejando un espacio para que el grupo grande haga aportes a los tres temas. La moderadora también va exponiendo propuestas del trabajo social crítico que no salen en la discusión.

Alguien se encargará de ir archivando las propuestas que van saliendo en el grupo para que al final del proyecto esas propuestas queden como resultado y se envíen a todos los participantes para que puedan tenerlas presentes y llevarlas a la práctica.

ACTIVIDAD 9: Evaluación de contenidos

Final: 45 minutos

Material: Cartulinas

Por último, se hace una evaluación final de todo el proyecto, en el que habrá dos cartulinas, una para escribir las competencias, habilidades o conocimientos con las que se está más satisfecho de las que se han adquirido durante el proyecto. Otra para aspectos en los que les gustaría seguir profundizando o que consideran que sería beneficioso profundizar más en el proyecto.

Se exponen las dos cartulinas y se va comentando cada una de las cosas escritas para entre todos hacer una valoración cualitativa del proyecto.

EVALUACIÓN Y CIERRE:

Se evalúan las actividades y el nivel de satisfacción de los participantes. Se evalúa la consecución de los objetivos.

Se agradece la participación a todos los miembros del grupo. Se propone el uso de las habilidades y conocimientos adquiridos en el posterior ejercicio de la profesión.

Se propone la llevada a cabo de las propuestas que se han fijado como conclusión del proyecto.

4.6. Evaluación

Se harán dos tipos de evaluación, una grupal con todos los participantes del proyecto y una evaluación individual que la moderadora hace del proyecto.

La evaluación con los participantes será semiestructurada y será guiada por la moderadora. En ella se valorará la consecución del objetivo de cada sesión y el nivel de satisfacción con las actividades realizadas. Los objetivos serán transparentes desde el principio de las sesiones y estarán a disposición de los miembros del grupo para que participen activamente en la consecución de estos. Esta evaluación se realizará al final de cada sesión

Además, al final de la última sesión se realizará una actividad de evaluación global del proyecto centrada en la satisfacción de los participantes con los contenidos tratados a lo largo del proyecto⁴.

También la trabajadora social que ha dinamizado el proyecto realizará una evaluación de la llevada a cabo del mismo a través de una ficha de evaluación estructurada (Anexo 6). El objetivo de la creación de la ficha es no olvidar ningún aspecto a evaluar. Los aspectos a evaluar están divididos en secciones. El modo en el que las preguntas están formuladas hace que cuando se contesta SI, significa que la evaluación de ese aspecto es positiva, y cuando se contesta NO es que hay un aspecto evaluado negativamente, que debería ser mejorado. Esto agiliza la búsqueda de soluciones ya que solo habría que centrarse en las preguntas cuya respuesta es negativa.

4.7. Recursos materiales y humanos

Recursos materiales:

- Fotocopias
- Cartulinas
- Alquiler de las instalaciones
- Refrigerio para las cuatro sesiones

Recursos humanos:

- Profesional de trabajo social con conocimientos en materia de la interseccionalidad, los estudios de género y la metodología participativa, es quien se encargará de dirigir cada una de las sesiones del proyecto.

⁴ Más información en el desarrollo de la actividad 9 (p. 47)

Tabla de costes

CONCEPTO	COSTE
Recursos materiales	100 euros
Recursos humanos	500 euros
TOTAL	600 euros

5. Conclusiones y reflexiones personales

El objetivo que he perseguido con la realización de este trabajo era hacer una propuesta del uso de la interseccionalidad en la profesión de trabajo social. Para ello, era imprescindible hacer una exposición clara y coherente de lo que es la interseccionalidad, partiendo del origen de la teoría para poder explicar el concepto. Este proceso de recogida y análisis de información sobre la interseccionalidad me ha hecho adquirir un amplio conocimiento sobre la teoría y los principales discursos que la tratan, así como pensar y repensar constantemente en mi rol como futura trabajadora social.

Al mismo tiempo, conocer la teoría me hizo ser consciente de su utilidad a la hora de poner en práctica la profesión de trabajo social ya que, según la literatura revisada, esta perspectiva aporta un alto potencial para la promoción de la justicia social, precisamente porque está continuamente reflexionando sobre la opresión, tratando de entenderla y enfrentarla en la mayor medida posible.

Aunque en un principio, me planteé realizar un trabajo de investigación, lo anterior y el proceso vivido durante la elaboración del marco teórico, me hicieron decidirme por diseñar un proyecto de intervención para poder poner a disposición de profesionales del trabajo social la teoría de la interseccionalidad, promoviendo su reflexión, tanto como perspectiva teórica como herramienta de aplicación en beneficio del trabajo social.

Tanto a nivel profesional como personal, me ha resultado muy útil y beneficioso contar con esta perspectiva de análisis, y es por esto que la propongo como herramienta. Analizar desde este punto de vista me supone ser consciente de las múltiples estructuras de opresión bajo las que nos encontramos todos los seres humanos, realizar reflexiones acerca de cómo estas operan y sobre todo, pensar en cuál es mi posición con respecto a los demás, dentro de estos sistemas sociales que al mismo tiempo suponen opresión.

Personalmente, estudiar la interseccionalidad me ha llevado a una continua reflexión sobre cómo mis privilegios oprimen a otras personas y hasta qué punto puedo deshacerme o renunciar a estos privilegios. Desde luego, no es posible renunciar a todos los privilegios, pero el ser consciente de estos lleva a enfrentarlos de manera proactiva.

Es fácil actuar contra los sistemas que oprimen nuestra propia situación. Por ejemplo, siendo mujer, fácilmente puedo ser feminista, actuando proactivamente contra la opresión machista. Sin embargo, será más difícil que mantenga una actitud proactiva en la lucha contra el racismo, ya que con respecto a este sistema, soy del grupo privilegiado al ser blanca. No puedo renunciar al privilegio

de no sufrir racismo, sin embargo, la interseccionalidad me hace ser consciente de estos privilegios de ser blanca y de cómo estos me colocan en el grupo opresor. Esta toma de conciencia hace que esté más predispuesta a luchar contra esas prácticas racistas, tanto desde mi vida personal y social, como desde mi vida profesional.

Pensar desde esta perspectiva conlleva beneficios a la hora de poner en práctica el trabajo social. Supone al trabajador o trabajadora social ponerse en la condición de enfrentar esos sistemas de opresión, tomando conciencia de la posición en la que se encuentra, como profesional y como persona atravesada por diversas categorías sociales distintas a las de los usuarios, pudiendo actuar para regular estos desequilibrios de poder en la medida de lo posible.

Es por esto que este trabajo concluye con la recomendación a los profesionales de trabajo social del conocimiento de la interseccionalidad y su posterior uso como nueva herramienta práctica y/o como soporte teórico para técnicas y métodos que ya estaban llevando a cabo en su trabajo, pero a las que a lo mejor no encuadraban en ninguna teoría.

La perspectiva de género está muy integrada en el ejercicio del trabajo social, la interseccionalidad supondría ir un paso más allá, actuando de manera transversal contra todos los sistemas de opresión bajo los que se encuentran los usuarios de nuestros servicios, promoviendo la justicia social.

La investigación documental que he llevado a cabo para la realización de este trabajo me ha hecho ser consciente de la escasa literatura en castellano que trata la interseccionalidad relacionándola con el trabajo social. Por tanto, realizar un documento en castellano en el que se recoja la información que existe sobre esta tema en las ciencias sociales anglosajonas supone una aportación. El apartado de fundamentación es pues una recopilación de la información que puede ser útil para un profesional de trabajo social que quiera incorporar en sus herramientas teóricas la interseccionalidad.

6. Bibliografía

- Ávila Baray, H. L. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. Chihuahua: Eumed.
- Ávila, D. M. (2014). Interseccionalidad: Un problema lógico en la representación. *La marea.com*. Recuperado de: <http://www.lamarea.com/2014/05/12/uni-en-la-calle-58/>
- Busche, M., Scambor, E., & Stuve, O. (2012). An Intersectional Perspective in Social Work and Education. *ERIS web journal*, 2-14. Recuperado de: http://periodika.osu.cz/eris/dok/2012-01/02_an_intersectional_perspective_in_social_work_education.pdf
- Carastathis, A. (2014). The Concept of Intersectionality in Feminist Theory. *Philosophy Compass*, 304 - 314. doi: 10.1111/phc3.12129
- Collins, P. H. (2000). *Black Feminist Thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. New York: Routledge.
- Combahee River Collective. (1978). A Black Feminist Statement. En Z. Eisenstein, *Capitalist Patriarchy and the Case for Social Feminism* (pp. 210 - 208). New York: Monthly Review Press. Recuperado de: <https://we.riseup.net/assets/43875/combahee%20river.pdf>
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *The University of Chicago Legal Forum*, 1989, 139 - 167. Recuperado de: <http://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
- Davis, A. (2004). *Mujeres, raza y clase*. (A. V. Mateos, Trad.) Madrid: Akal.
- Dissens e.V. (2011). *Handbook Intersectional Peer Violence Prevention*. Berlin. Recuperado de: http://vmg-steiermark.at/sites/maennerberatung.mur.at/files/pubburschenpdf/igiv_handbook_intersectional_peer_violence_prevention.pdf
- Dominelli, L. (1998). Anti-oppressive practice in context. En L. D. Robert Adams, *Social Work: themes, issues and critical debates* (págs. 3-22). London: McMillan.
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS). (2014). Definición Global del Trabajo social. *Asamblea General de la FITS*. Melbourne. Recuperado de: <https://www.cgtrabajosocial.es/DefinicionTrabajoSocial>

- Hancock, A. M. (2007). When Multiplication Doesn't Equal Quick Addition: Examining Intersectionality as a Research Paradigm. *Perspectives on Politics*, 5(1), 63-79. doi: 10.1017/S1537592707070065
- Healy, K. (2001). *Trabajo social: Perspectiva contemporánea*. Madrid: Ediciones Morata.
- Heron, B. (2005). Self-reflection in critical social work practice: subjectivity and the possibilities of resistance. *Reflective practice*, 6(3), 341-351. doi: 10.1080/14623940500220095
- Jabardo, M. (2012). *Feminismos Negros*. Madrid: Traficantes de sueños.
- La Barbera. (2011). Feminismo "multicéntrico". Repensando el feminismo desde los márgenes. En R. R. López, *Experiencias Jurídicas e Indentidades Femeninas* (pp. 249-258). Madrid: Dykinson.
- La Barbera. (2016). Interseccionalidad, un "concepto viajero": orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. *INTERdisciplina*, 4(8), 105 - 122. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/inter/article/view/54971/48820>
- López Noguero, F. (2005). *Metodología participativa en la Enseñanza Universitaria*. Madrid: NARCEA, S.A. DE EDICIONES.
- Mattson, T. (2014). Intersectionality as a Useful Tool: Anti-Opressive Social Work and Critical Reflection. *Journal of Women and Social Work*, 29(1), 8-17. doi: 10.1177/0886109913510659
- McCall, L. (2005). The complexity of Intersectionality. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 30(3), 1771-1800. doi: 10.1086/426800
- Mohanty, C. (2008). Bajo los ojos de occidente. Academia feminista y discurso colonial. En L. S. Hernandez, *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*. Madrid: Cátedra.
- Murphy, Y., Hunt, V., Zajicek, A., Norris, A., & Hamilton, L. (2009). *Incorporating Intersectionality in Social Work Practice, Research, Policy and Education*. Washington, DC: NASW Press.
- Nash, M., Munford, R., & O'Donoghue, K. (2005). *Social Work Theories in Action*. Londres: Jessica Kingsley Publishers.

- Payne, M. (1995). *Teorías contemporáneas del Trabajo Social. Una introducción crítica*. Barcelona: Paidós.
- Platero, R. (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. *Quaderns de psicologia*, 16(1), 55-72. doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1219>
- Romero Bachiller, C. (2006). *Articulaciones identitarias: Prácticas y representaciones de género y "raza"/etnicidad en "mujeres inmigrantes" en el barrio de Embajadores (Madrid)*. Madrid: Tesis Universidad Complutense de Madrid.
- Romero Bachiller, C. (2010). Indagando en la diversidad: un análisis de la polémica del Hiyab desde el feminismo interseccional. *Revista de Estudios de Juventud*(89), 15-37. Recuperado de: http://www.injuve.es/sites/default/files/2012/35/publicaciones/revista89_1.pdf
- Smith, S. (2013). Black feminism and intersectionality. *International Socialist Review* (91). Recuperado de: <http://isreview.org/issue/91/blackfeminismandintersectionality>
- Symington, A. (2004). *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*. Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo. Recuperado de: <https://www.awid.org/es/publicaciones/interseccionalidad-una-herramienta-para-la-justicia-de-genero-y-la-justicia-economica>
- Vazquez Laba, V. (2008). Las contribuciones del feminismo poscolonial a los estudios de género: interseccionalidad, racismo y mujeres subalternas. *Perfiles de la cultura cubana*. Recuperado de: http://www.perfiles.cult.cu/article.php?article_id=267

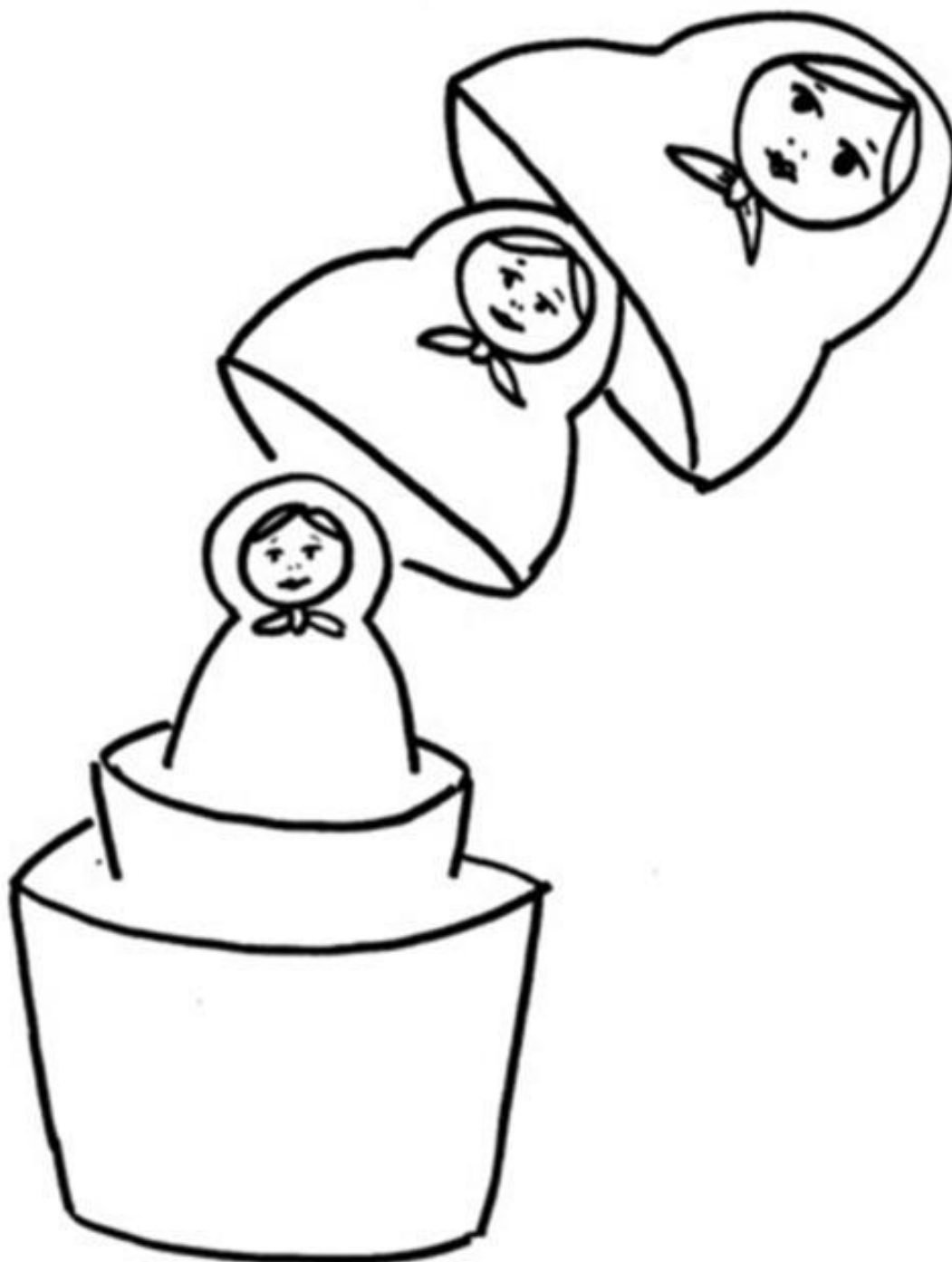
7. Anexos

ANEXO 1

SESIÓN	OBJETIVO	DURACIÓN
Sesión 1: Conocemos la interseccionalidad.	Proporcionar una base teórica sobre la interseccionalidad.	3 horas 30 minutos
Sesión 2: Practicamos la interseccionalidad.	Promover el uso de la interseccionalidad como herramienta para analizar la desigualdad social.	3 horas 30 minutos
Sesión 3: Aplicamos la interseccionalidad a situaciones concretas.	Proponer la interseccionalidad como herramienta para analizar los conflictos que se dan en la práctica del trabajo social.	3 horas 30 minutos
Sesión 4: Trabajo social libre de opresión.	Proponer los métodos de las corrientes críticas de trabajo social que tienen como foco de actuación la lucha contra la opresión.	3 horas 30 minutos

ANEXO 2

Figura 1 (Platero,2014)



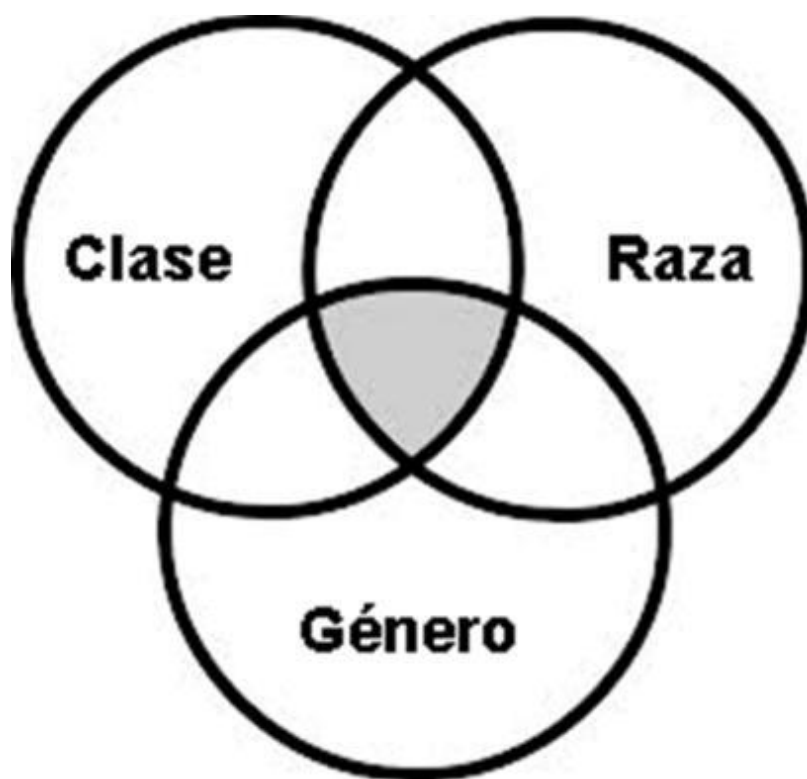


Figura 2 (Platero, 2014)

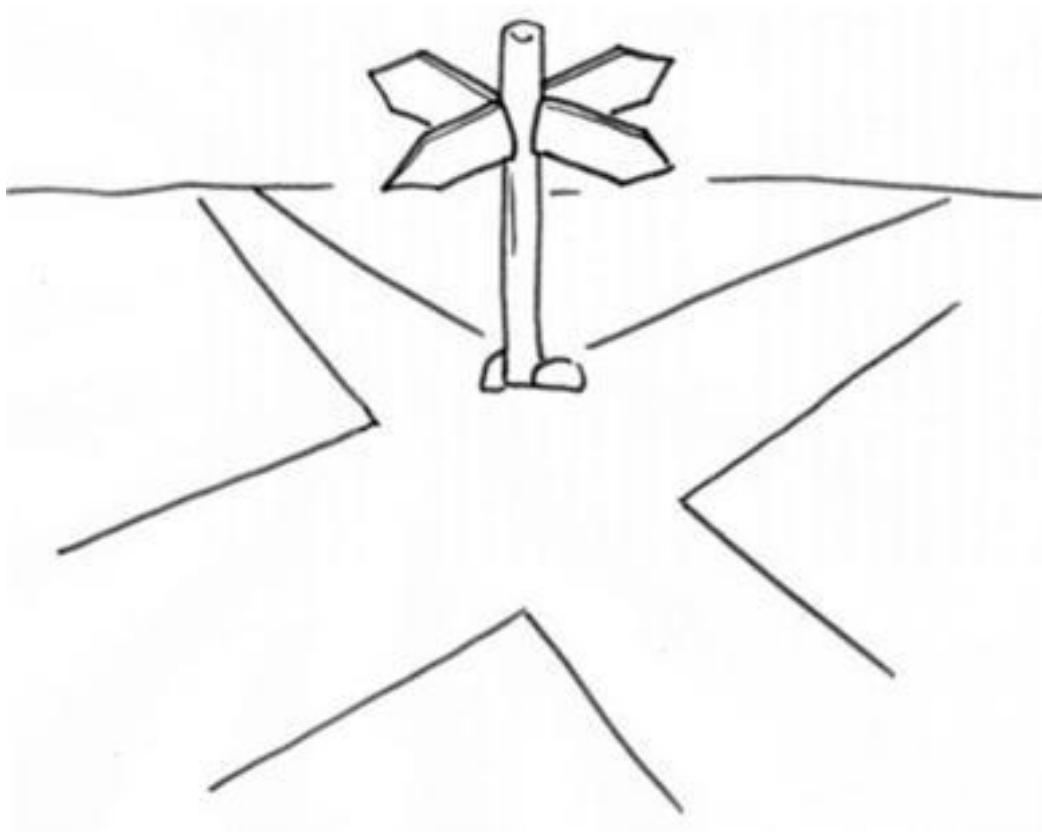


Figura 3 (Platero, 2014)

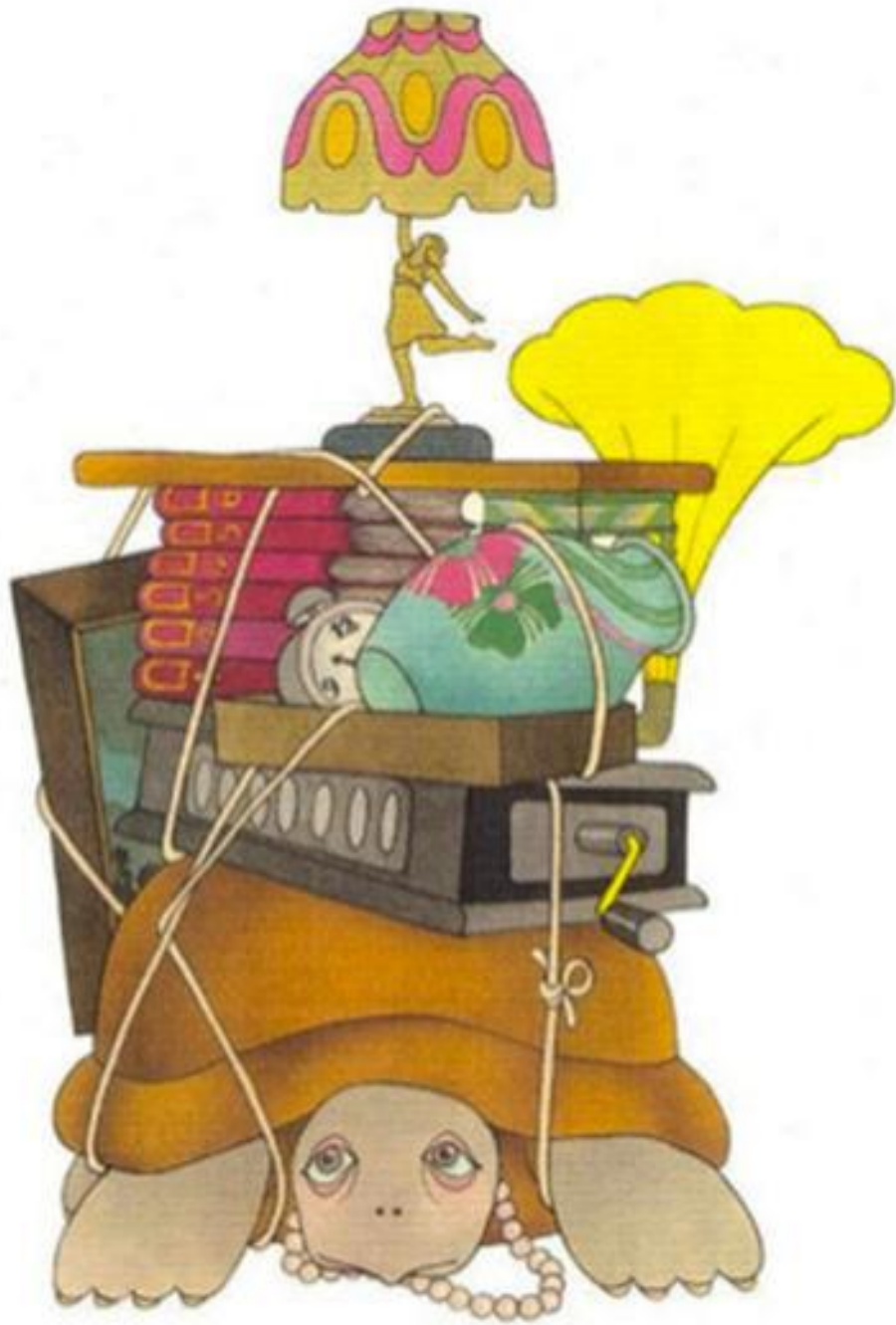


Figura 4 (Platero, 2014 de Turín y Bosnia, 1976)



Figura 5 (Platero 2014 de Molano, 2012)

Persona musulmana

Habitante de un pueblo

Tercera edad

Sin techo

Persona blanca

Madre soltera

Lesbiana

VIH Positivo

Silla de ruedas

Inmigrante

Religión judía

Fortuna millonaria

Persona negra

Estudios
universitarios

Transexual

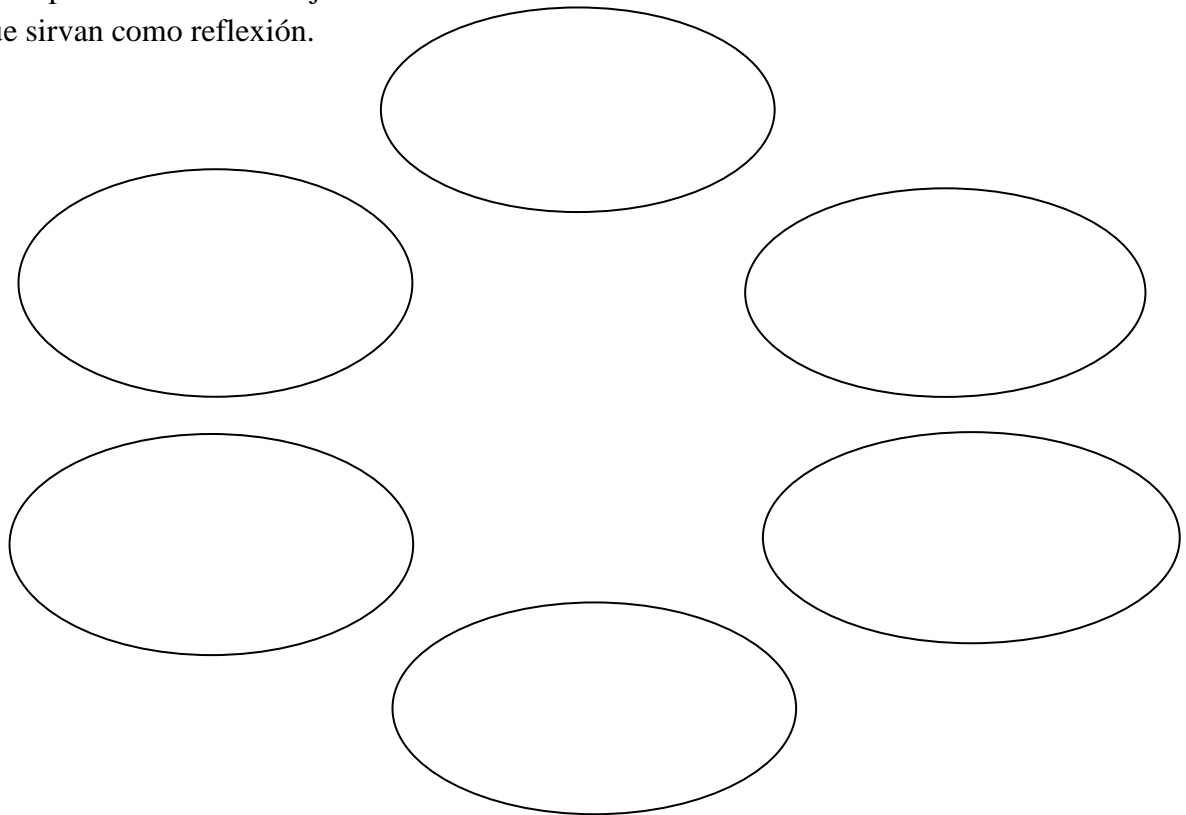
Desempleado

ANEXO 4

¿Qué categorías de opresión existen? Únelas reflexionando y explicando lo que ocurre cuando una categoría confluye con otra. Prueba todas las combinaciones.

PREGUNTAS SUGERIDAS

- ¿Qué ocurre cuando confluyen las categorías?
- ¿Cuál creéis que predomina sobre la otra cuando como trabajador social nos encontramos una persona en esa confluencia?
- ¿Qué creéis que ocurriría con la categoría que habéis decidido que no predomina?
- ¿Qué repercusión puede tener esto para la calidad profesional del trabajo social?
- Se recomienda pensar en casos conocidos y que sirvan como reflexión.



ANEXO 5

Trabajo social como motor del cambio social: Preguntas propuestas para guiar la reflexión

¿Cómo lleva a cabo el profesional de trabajo social su compromiso con el cambio social?

¿En qué medida el trabajo social actúa como perpetuador y reproductor del sistema establecido?

¿Qué papel se le da desde el trabajo social a los usuarios en la tarea de producir cambio social?

¿Qué herramientas tiene el profesional de trabajo social para enfrentar a los mecanismos de opresión?

La relación del profesional de trabajo social y el usuario: Preguntas propuestas para guiar la reflexión

¿Qué ocurre cuando comparamos la localización social del profesional con la del usuario?

¿Qué desequilibrios de poder se dan en la relación profesional – usuario?

¿Cómo se pueden regular los desequilibrios?

La concepción del usuario como partícipe del cambio: Preguntas propuestas para guiar la reflexión

¿Qué papel desempeñan los usuarios en la lucha por el cambio social?

¿Qué potencial tienen los usuarios como partícipes del cambio social?

¿Qué beneficios tendría para ellos?

¿Qué beneficios tiene la consciencia sobre la propia opresión?

¿Qué aportaría al cambio social?

ANEXO 6

CUESTIONES A EVALUAR		SI	NO	¿POR QUÉ?
GESTIÓN DEL TIEMPO	¿Se han cumplido los horarios?	SI	NO	
	¿El tiempo ha sido suficiente?	SI	NO	
	¿El tiempo ha sido excesivo?	SI	NO	
PARTICIPANTES	¿Los participantes se han mostrado activos?	SI	NO	
	¿Los participantes se muestran satisfechos con las actividades?	SI	NO	
	¿Los participantes se muestran satisfechos con la consecución de objetivos?	SI	NO	
ACTIVIDADES	¿Las actividades son atractivas y entretenidas?	SI	NO	
	¿Las actividades promueven la reflexión?	SI	NO	
	¿Las actividades son consecuentes con los objetivos?	SI	NO	
OBJETIVOS	¿Los objetivos son realistas?	SI	NO	
	¿Los objetivos son fáciles de evaluar?	SI	NO	
	¿Se han cumplido los objetivos?	SI	NO	

